

Lo que pasa en Andalucía
Hay que acabar, como sea, con la taifa de malhechores que arruinan los campos andaluces

No, no puede ser. Ni puede, ni debe ser. Es preciso recurrir a cuantos medios sean necesarios, para acabar con el estado de anarquía que se desarrolla en la ubérrima región andaluza.

Para esto, para terminar de una vez con el estado caótico de Andalucía, desarraigando de allí el mal que la empobrece y aniquila, el Gobierno de la República tendrá el aval tácito de España entera.

No es cierto que el sindicalismo esté entronizado en el campo andaluz. Aquel campesino, bueno, honrado y sobrio por excelencia, enemigo de extremismos y agregado sólo a la tranquilidad de un trabajo, no siente el ideal sindicalista, tal vez lo desconoce en su esencia.

Allí lo que ocurre es que una pandilla de indocumentados, de pistoleros a sueldo, de gentes sospechosas y de mal vivir, justifican con sus estridencias y con sus predicaciones disolventes, los sueldos que reciben, ignoramos de quién.

Y en el momento en que el Gobierno expulsa de aquellas tierras a esa gentuza indocumentada y perturbadora, la paz será de nuevo en los campos de Andalucía, y el honrado obrero andaluz se entregará por entero a su trabajo, cara al sol, con el optimismo en el alma y la cobia en los labios.

No hay problema obrero sustantivo en Andalucía. La clase patronal—ya lo dijo la Prensa—, convencida de que el régimen vino a la reparación de ancestrales injusticias, colabora leal y honradamente con las autoridades; y acatará, complacida, cuantas soluciones justas demande el problema de la tierra.

Pero ya se ve que ni con bases de trabajo, ni sin ellas, la tranquilidad y el sosiego, la paz y el bienestar, vuelven a los pueblos andaluces.

Es que se opone a ello, con fines indignos y repulsivos esa Confederación Nacional del Trabajo, que va adquiriendo tanta mayor importancia cuanto menor es la energía que se emplea en combatirla, en poner dique a sus maquinaciones y a sus terrorismos.

Lo que la C. N. T. está realizando, en Andalucía, es una brutalidad inaudita, por más tiempo to-

lerable. No puede consentirse que las vidas y las haciendas de patronos y obreros estén a merced de la locura del sindicalismo devastador.

Esos reiterados y tremendos explosivos de bombas y petardos en las ciudades y pueblos de Andalucía, con todo el honor de sus víctimas y de sus daños, rebasa ya los límites de lo tolerable. Hay que acabar con ello como sea; y pues que se ha visto que la persuasión no surte efecto alguno, y que las normas de prudencia y contemporización son inútiles, vayamos a la extirpación del tremendo mal con la terapéutica de las grandes soluciones heroicas.

La ley de Defensa de la República, tan pronta en su aplicación para menesteres de menor importancia que el que nos ocupa, debe salir por los fueros de la tranquilidad y el orden, aplicándose a rajatabla a los perturbadores, a los que están destruyendo la hermosa y pródiga región andaluza con sus extremismos vitandos. Y si esa ley no basta, que el Gobierno recabe de las Cortes, tan dóciles al mandato ministerial, cuantos medios de represión sean necesarios para acabar con la chusma anárquica que actúa criminalmente en los campos andaluces.

España entera, repetimos, prestará al Gobierno de la República la colaboración cordial y entusiasta que merece y requiere la obra justiciera de exterminar, de cualquier modo, a los que pretenden arruinar a una nación que quiere redimirse por el trabajo, y vivir su vida fecunda al amparo de un nuevo régimen político.

Lo que acontece en Andalucía no puede comentarse, no debe tolerarse; y el Gobierno, como sea, ha de acabar con el estado catastrófico de aquella región, desarraigando de aquellas tierras ubérrimas, las de la cosecha de milagro, a esa taifa de bandidos que las empobrecen y aniquilan, alucinando, de paso, al incauto campesino, con predicaciones criminales.

Ha llegado el momento de actuar si no se quiere que el incendio andaluz acabe, en menos tiempo del que se sospecha, con la República y con España.

La fracasada intentona revolucionaria de Sevilla

LAS AUTORIDADES, ABORTADO EL MOVIMIENTO, PRACTICAN NUMEROSAS DETENCIONES DE SIGNIFICADOS SINDICALISTAS. — NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

SEVILLA, 18.—El Gobernador ha declarado que la policía y la Guardia civil continúan trabajando con gran actividad en la capital y en los pueblos. Han sido detenidos los directivos más significados de la C. N. T. En todos los pueblos han sido detenidos las directivas de la Confederación.

El magistrado de la Audiencia señor Azcona ha sido nombrado juez

especial con motivo de los sucesos de Montellano y Morón.

Ha llegado el comisario señor Aparicio con ocho agentes y en combinación con la Guardia civil ha comenzado un nuevo servicio.

En los pueblos, carreteras y caminos fuerzas de la Guardia civil de Seguridad y de la policía ejercen vigilancia, reclamando la documentación a todos los viajeros, deteniendo toda clase de vehículos, etc.

Esta mañana ha llegado, procedente de Morón, un capitán de la Guardia civil con nueve detenidos de importancia. Se intentó carearlos con el sindicalista gravemente herido a consecuencia de la explo-

Contrasentido, por EGE



—¿Pero para qué quiere usted, ser nombrado delegado de Trabajo? —Toma, para no trabajar.

sión de Montellano, pero el careo no pudo tener lugar porque el herido estaba agonizando.

Parece que algunos de los detenidos han hecho confesiones completas y que la policía tiene la trama del movimiento.

Se asegura que la huelga general comenzaría mañana, pero las violencias no estaban previstas hasta día 29, en que «se daría el golpe». Este había de ser igual que el de la cuenca del Lobregat, pero más importante había de ir de mayor a menor, comenzando en la capital y ramificándose a los pueblos.

Las bombas se fabricaban en Sevilla y están muy bien terminadas, lo que parece indicar que en su fabricación ha intervenido algún pirótecnico.—Fabra.

PASAN DE TRESCIENTOS LOS DETENIDOS EN VARIOS PUEBLOS Y SE SUPONE QUE EN MORÓN HAN SIDO ARROJADAS A UN POZO GRAN CANTIDAD DE BOMBAS

SEVILLA.—La Guardia civil sigue practicando investigaciones en los pueblos, relacionadas con el movimiento sindicalista que se preparaba.

El Juzgado especial ha comenzado a actuar y sobre sus actuaciones se guarda gran reserva.

Parece confirmarse que el director del movimiento es un individuo llamado Margalet, que ha logrado fugarse.

Parece que también trabaja activamente el detenido Bartolomé Lorda. Se sabe que éste recibió hace poco un cheque de 5.000 pesetas, que hizo efectivo en un Banco de Morón.

Muchos individuos de ideas extremistas han logrado fugarse por el campo y la policía le persigue.

Entre los pueblos de Marchena, Herrera del Duque, Morón, Pruna, Montellano, los detenidos pasan de 300.

Han llegado 135 guardias de asalto más. Se asegura que en Morón han sido arrojadas a un pozo gran cantidad

de bombas. Se va a traer una potente bomba de desague para ver si se logra, extrayendo el agua de los pozos, dar con las bombas.

FALLECE UNO DE LOS HERIDOS EN EL TIROTEO DEL LUNES.—EXPLOSION DE UN PETARDO. BARBARO ATROPELLO A UN VENDEDOR CALLEJERO

MALAGA, 18.—Esta mañana falleció en el hospital Pilar Ruiz Soto, que resultó herido de un balazo durante el tiroteo que hubo el lunes en la calle de Torregorda.

—Esta tarde hizo explosión otro petardo, en la vía del tranvía, en la calle de Ayala. No ocurrieron desgracias.

—Han sido detenidos Antonio Timonet Muñoz, de veintidós años, albañil, perteneciente a la C. N. T., y José Díaz Romero, de veintitres, a quienes se supone autores de la colocación del petardo.

—En la calle de Ollería un grupo maltratado al vendedor de dulces Jesús Corral, quien resultó con heridas de pronóstico reservado. Los autores se dieron a la fuga.—Fabra.

Los obreros de la Constructora Naval declaran la huelga de brazos caídos

EL FERROL, 18. — A la puerta del arsenal de la Constructora naval, la dirección de la misma había fijado unos avisos anunciando los despidos. Al entrar al trabajo, los obreros arrancaron estos avisos y se dirigieron a los respectivos talleres donde han declarado la huelga de brazos caídos. El número de obreros en huelga es de tres mil. (Fabra).

LAS AUTORIDADES MILITARES ADOPTAN GRANDES PRECAUCIONES EN PREVISION DE DISTURBIOS.—LOS HUELGUISTAS DE LA CONSTRUCTORA NAVAL CUENTAN CON EL APOYO DEL VECINDARIO

EL FERROL, 18. — Las autoridades militares han adoptado grandes precau-

Un glosador "ingenuo" de "El Socialista" desconfía ya de la eficacia del Parlamento actual ¿Por qué? Porque el ministro de Agricultura pidió el concurso general de la Cámara para una auténtica confección de la Ley de Reforma Agraria. Los socialistas, fieles a su espíritu inquisitorial, rehuyen sistemáticamente todo loable intento de concordia entre los diferentes sectores del país. Buen lema el suyo, para mejor desquiciar la situación moral y material de la nación. ¡El Parlamento ineficaz! ¿Quién lo iba a decir? ¿Pero y esa mayoría socialista dispuesta a mantenerse en los escaños por los siglos de los siglos?

ciones en previsión de disturbios, ya que hoy ha comenzado los despidos en la Constructora Naval. El vecindario ha decidido apoyar a los obreros de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo que se han unido. La Asociación de la Constructora naval ha dirigido un manifiesto en que dice que se mantenga la energía a fin de obligar al Gobierno a que cumpla el artículo 46 de la Constitución que dice que la República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias para una existencia digna.

DIMITE EL AYUNTAMIENTO EN PLENO.—EL COMERCIO CIERRA SUS PUERTAS.—LOS TRANVIAS SECUNDAN EL PARO.—LA POBLACION MUESTRASE ALARMADA ANTE LA POSIBLE GRAVEDAD DEL CONFLICTO

EL FERROL, 18.—A consecuencia del anuncio de despido, fijado en los astilleros de la Constructora Naval, reina gran alarma en la población.

El Ayuntamiento ha presentado la dimisión colectiva. También ha presentado la dimisión la Cámara de Comercio.

El capitán de la Guardia civil se ha encargado de mantener el orden público.

Por su parte, el secretario del Ayuntamiento se ha hecho cargo de la administración municipal.

Todo el comercio ha cerrado, cosa que han hecho también los cafés, bares, peluquerías, etc.

La huelga de brazos caídos de los obreros de la Constructora Naval, es unánime, guardando el más perfecto orden dentro de los talleres.

Se espera con ansiedad conocer la actitud que adoptará mañana la Constructora Naval.

Fuerzas de la Guardia civil custodian el Ayuntamiento, los Bancos y demás establecimientos.

El orden en la capitales completo, no habiéndose registrado el menor incidente, y los obreros de la Constructora, a la hora de la salida de talleres, abandonaron éstos dentro del más perfecto orden.

Fuerzas de la Benemérita, vigilan en las afueras las líneas de energía eléctrica y del alumbrado, así como el canal de abastecimiento de aguas de la población. (Fabra)

Una lápida conmemorativa

Un amigo nuestro, muy cordial, nos escribe desde La Rambla.

La Rambla es un claro y noble pueblo de la campiña de Córdoba, donde hace muchos años, muchos, nació a la vida don Alejandro Lerroux y García, caudillo insigne de la democracia española.

El paisano del ilustre jefe de los radicales, entre otras cosas, de un fino y elegante humorismo, nos dice:

«Hace cerca de un año se puso en la casa donde nació don Alejandro Lerroux una placa, conmemorativa de su nacimiento. Esta se halla cubierta, esperando que venga el ilustre caudillo o alguna otra personalidad del partido, para descubriarla. Hemos tenido que cubrirla varias veces ya, porque la acción del tiempo destruye el «tapón», y es una verdadera pena que no se haya solemnizado ya el descubrimiento de esa lápida.»

Y como lo que nuestro querido amigo de La Rambla, nos dice sólo se comenta, sólo vamos a limpiarnos a rogar al señor Lerroux con el más rendido respeto, que cuando vaya a Córdoba a ser mantenedor de los Juegos Florales, en aquella hermosa ciudad, se tome la molestia, enaltecándose con ello, de ir a La Rambla, su pueblo natal, donde le espera la devoción emocionada de sus hidalgos paisanos y una lápida que perpetuará el lugar y la fecha de su nacimiento en la misma casa donde éste aconteciera para bien de la República.

# VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA

## Ramón Franco anuncia una interpelación sobre los deportados a Villa Cisneros

### LA REFORMA AGRARIA

#### Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor BARNES, observándose la desanimación que de costumbre en escanios y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado e Instrucción Pública.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta de una proposición incidental del señor LOPEZ VARELA, en el sentido de que el Parlamento español exprese a la Cámara inglesa su adhesión a la Fiesta de la Paz.

Sin discusión es aprobada.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LEIZAOLA se dirige al ministro de Justicia para pedirle que cuando los desahucios se lleven a efecto se hagan siempre con causa muy justificada, pues hubo algunos casos en que se llevaron a cabo injustificadamente.

Después solicita del ministro de la Gobernación que se consideren subsistentes las restricciones establecidas en la ley Municipal para la destitución y sustitución de alcaldes, tenientes de alcalde y concejales.

El señor SAN ANDRES se ocupa de las zonas que riega el río Turia, diciendo que por falta de ciertas condiciones se han perdido cosechas de patata y cebolla.

El señor COMPANYY (don Juan) se ocupa de la triste situación de los médicos titulares españoles, muchos de los cuales no cobran sus haberes, y pide se implante una ley de Sanidad.

Varios diputados se adhieren al ruego del diputado almeriense.

El señor NAVARRO VIVES se intereja por las aspiraciones de los aparejadores.

El señor FRANCO habla de su viaje a Villa Cisneros, donde no pudo entrevistarse con los deportados porque el Gobierno lo impidió con un telegrama previo.

El señor ABAD CONDE hace un ruego al ministro de Instrucción, que no se aye.

El señor MARTIN DE ANTONIO pregunta sobre la situación de los catedráticos excedentes de la Escuela Superior del Magisterio.

El señor DE LOS RIOS dice que el asunto está pendiente de información en la Aeseraja del ministerio.

Al señor MORENO MENDOZA tampoco se le oyen sus ruegos, al parecer, de interés local. (¿Para cuándo dejamos el altavoz?)

Seguidamente se entra en

#### EL ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de la Comisión de Suplicatorios, denegando los solicitados contra don José Templado, doña Margarita Nelken y don Julio Urquijo.

Por ausencia del ministro de Justicia se aplaza la discusión del proyecto de ley sobre el matrimonio civil.

El señor MARTINEZ DE VELASCO solicita que se aplaque el referente a los hijos llamados "ilegítimos", y así se acuerda.

Se reanuda el debate sobre

#### LA REFORMA AGRARIA

El señor DIAZ DEL MORAL, presidente de la Comisión de Reforma Agraria, dice que tienen solicitada la palabra para consumir turnos diecinueve diputados. Además se han presentado 57 votos particulares y 68 enmiendas hasta ahora, cifras que sin duda aumentarán.

Por esta circunstancia, la Comisión teme que la discusión dure meses y hasta años si se dedica a contestar a todos, uno por uno. Anuncia que él hará de manera colectiva en los momentos precisos.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Considera el proyecto muy radical, y dice que la Historia aconseja una mayor prudencia en estos asuntos, pues España no está aún capacitada para la casi socialización de la tierra, que parece perseguirse.

Habla de los latifundios y de las tierras de señorío, que no deben quedar vinculadas, como hasta ahora, en familias privilegiadas.

Dice que los colonos de realengo fueron después la médula de las libertades castellanas.

No quiere que se repita el caso trágico de la desamortización y de la extinción del viejo señorío, fueron desarraigados de sus heredades, de sus casas y de sus campos, convirtiéndose en colonos que no sintieron amor por el régimen republicano y vieron, sin inmutarse, cómo un general arrestaba el Congreso y otro restauraba un régimen que el mismo pueblo no había querido.

Pide que la reforma agraria no se haga de un modo uniforme para todas las tierras, tan distintas unas de otras, tan diferentes en producción y cultivo.

Habla de la extraordinaria importancia del usurero, amo de vidas, haciendas y votos campesinos, tan señor de ellos como el antiguo señor.

Hay que buscar la fórmula para que tan beneficiados por la reforma agraria sean los campesinos del Sur como los de Castilla, que si esa fórmula no surge, continuarán en las mismas manos despiadadas del usurero.

Termina diciendo que los proyectos de reforma agraria suscitaron siempre grandes protestas, pero cree que se debe asistir con serenidad a estos momentos hasta por aquellas personas que van a experimentar una gran pérdida, pues si no tienen el espíritu de sacrificio suficiente para la donación, deben pensar en los graves males que les evitará la ley y adquirirán la resignación precisa en este momento de la Historia, que venía preparándose desde épocas antiguas, para evitar tantos dolores y miserias a muchos desheredados de la fortuna. (Numerosos aplausos y felicitaciones).

El señor CASANUEVA ataca el dictamen y principalmente la teoría socialista que defendió el señor MARTINEZ GIL.

Cree que hay que buscar una solución de armonía.

Ataca el voto particular del señor Díaz del Moral, y cree que el Estado no puede expropiar a personas que le han pagado incluso los derechos reales que el Estado exigía. Lo menos que el Estado debe hacer es devolver esos derechos reales.

Se dirige después al señor Hidalgo, y dice que no está conforme con la retroactividad de la ley que este señor defendía en su voto particular. Afirma que sin esa retroactividad en la ley, "el mundo ha progresado un rato desde el tiempo de los romanos". (Risas).

Luego se extiende en amplias consideraciones jurídicas sobre la retroactividad.

Cree, nada menos, que la Reforma agraria que califica de muy cruda, era "el castigo a una nobleza por su lealtad al régimen caído". (Risas en la Cámara).

Preside el señor GOMEZ PARAT-CHA.

El orador se refiere ahora a los arrendamientos, y dice que la experiencia ha demostrado hasta qué punto son dañosos los hechos a corto plazo.

Añade que se van a expropiar fincas que el Estado no puede realizar, y esto, permítame que lo diga, es porceder como un saltador de caminos. (Rumores y protestas).

Alude a la forma de pagar las indemnizaciones, por un sistema absurdo, y esto le recuerda lo sucedido con el proyecto de matrimonio civil, en el cual la Comisión, por no haberse enterado, pro-

ponía el matrimonio entre hermanos. (Ris-  
sas).

Dice que la Comisión no ha pensado en que el cobro podría hacerlo de las cuentas corrientes. Si esto se le hubiese ocurrido, lo hubiese acordado así. (Fuer-  
tes protestas en toda la Cámara).

El presidente, señor PARAT-CHA, llama energicamente la atención al orador, y le ruega que no baje la altura del debate y mucho menos profiera palabras ofensivas para la honorabilidad de los diputados.

El señor CASANUEVA se apresura a decir que no ha dado esa intención a sus palabras, pero que si así han sido interpretadas, las retira.

Termina diciendo que la aprobación del proyecto supondría la ruina de España. (Aplausos en los agrarios).

El señor SERRA MURET, por la Comisión, dice que interviene, aunque a Cataluña no atañe en absoluto el proyecto, para dar un mentís a los que afirman que ellos no se interesan por los problemas de España.

Hace historia del primer proyecto de reforma agraria, que firmaba el señor Alcalá Zamora, y afirma que toda la Comisión estuvo de acuerdo en considerar que el proyecto tenía una buena orientación, pero no resolvía el problema del agro español.

Se refiere luego al segundo proyecto, y dice que aunque no aprobaba todos los puntos de vista, estaba mejor orientado que el primero.

Este que ahora se discute le parece al orador peor que los anteriores, por menos enérgico, y que no resuelve ningún problema.

Coincide en algunos puntos con la opinión del señor Hidalgo, y cree que el Estado debe limitarse a regular las relaciones entre los actuales patronos y obreros del campo.

Cita el caso de Rumania, donde el Estado ha tenido que declarar prescritas las deudas de los "asentados", y esto es porque el Estado debe ser siempre más generoso que los propietarios.

Con extensión habla de la reforma agraria en ambas Américas y en Australia. Y dice que los créditos considerables que el Estado ha librado a los inmigrantes de la metrópoli y del Estado Libre de Irlanda, han fracasado, sufriendo un grave quebranto la coordinación de la economía australiana.

Coincide en algunos puntos con los señores Hidalgo y Sánchez Albornoz.

Habla de la tragedia del labrador que no ama a la tierra.

Confía en que la República resolverá el problema, y dice que ellos habrán colaborado eficazmente a esa solución.

Termina haciendo un formidable elogio del agricultor catalán, que ha sabido convertir en un vergel un yermo. (Aplausos).

Se concede la palabra a algunos diputados, que no están en el salón.

El presidente dice que algunos diputados se han acercado a él pidiendo que se suspenda la discusión.

Pregunta a la Cámara si toma ese acuerdo y se acuerda, por unanimidad, continuar la discusión.

El señor OTERO PEDRAYO habla del problema agrario en Galicia, donde tiene distinta fisonomía que en las demás regiones de España, extendiéndose en estas descripciones.

(Preside el señor Barnés).

Dice que lleva la voz del partido galego, y que pide en nombre de ellos que sta reforma no sea aplicable a Galicia, donde el problema es totalmente distinto.

(Aunque el orador habla en voz bastante elevada, debido a estar situado a espaldas a la tribuna, se le entiende con mucha dificultad).

(En el banco azul está únicamente el ministro de Agricultura).

(Aplausos en los radicales y gallegos).

El señor SUAREZ PICAYO dice que lamenta hablar a continuación del señor Otero Pedrayo, de su misma minoría, que ha sustentado y defendido elocuentemente sus mismas ideas.

Opina que el municipio debe ser el

encargado de expropiar y repartir las tierras. Cree que esto no son utopías en países donde existen latifundios de más de 60 leguas cuadradas.

Propone que se reúnan los diputados gallegos y acuerden y decidan qué partes de la Reforma agraria no son aplicables a esa región. Cree que la reforma agraria de cada región debía ser hecha por la misma región.

Opone a la teoría unitaria la de que España es el país federal por excelencia.

Glosa las frases del señor Otero Pedrayo, en floridos párrafos.

Afirma que Galicia no necesita los cré-

ditos agrícolas para la siembra y para la siega, sino más bien para la total renovación de los cultivos, para la organización de cooperativas agrícolas, para la enseñanza técnica y profesional de los agricultores gallegos.

Otro problema que necesita diferente solución es el de los arrendamientos.

Hace calurosos elogios del movimiento separatista gallego. Y ensalza a la región en términos poéticos. También hace una magnífica visión del día en que España federal, y a la vez el obrero, are y cante.

Se lee el despacho y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

## NOTAS POLITICAS

#### UNA ENMIENDA AL PROYECTO DE ESTATUTO CATALAN

Se han presentado a las Cortes las siguientes enmiendas al proyecto de Estatuto de Cataluña, que firma en primer término don Abilio Calderón:

"Al título IV se adicionará un artículo, el 27, que diga: "El Tribunal de Cuentas de la República española es el órgano fiscalizador de la gestión económica de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Constitución española."

El artículo 6 dirá:

"El pueblo expresará su voluntad en la región autónoma mediante las elecciones con sufragio directo, igual y secreto, y serán electores los mayores de veintitrés años, de uno y otro sexo, de conformidad con el artículo 36 de la Constitución española."

Al título IX (Régimen transitorio): "Las primeras elecciones para el nombramiento de los diputados que deban constituir el Parlamento de Cataluña se verificarán por sufragio universal, igual, directo y proporcional."

La primera de estas enmiendas será defendida por el señor Calderón y las dos últimas por el señor Gil Robles.

#### RUEGO ESCRITO AL JEFE DEL GOBIERNO

El diputado por Ceuta señor Sánchez Prado ha hecho el siguiente ruego escrito al jefe del Gobierno:

"En la ley general de presupuestos, y en su artículo 39, se dispone que en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla y en las islas Canarias las cantidades presupuestadas por los distintos ministerios para pagos de gratificaciones de residencia de los funcionarios dependientes de aquellos ministerios en dichas plazas sean reunidas y prorrateadas entre los mismos, a fin de que todos disfruten de la misma cantidad. Como hasta la hora presente no ha sido cumplida la ley, yo ruego que se den las órdenes oportunas para que todos los funcionarios estén dentro de un mismo plano de igualdad."

#### ENMIENDAS DE LOS AGRARIOS AL ESTATUTO CATALAN

La minoría agraria continuó ayer el estudio del Estatuto catalán. De la misma manera que se hizo en el examen de la Reforma agraria se repartieron los títulos del dictamen de la Comisión entre los diferentes miembros de la minoría, para el estudio y acoplamiento de las enmiendas. Además de las ya presentadas, fueron aprobadas en la reunión tres, de Abilio Calderón y Gil Robles, sobre intervención del

Tribunal de Cuentas, sufragio femenino y representación proporcional para la elección del parlamento catalán.

La minoría ratificó su aprobación a los votos particulares formulados por su representante en la Comisión dictaminadora, señor Royo Villanova. En el debate de la totalidad fijará el criterio de la minoría el jefe de la misma señor Martínez de Velasco.

#### ACTUACION DE GIL ROBLES EN EL ESTATUTO

El señor Gil Robles se propone presentar varias enmiendas al Estatuto. Una de ellas dice: Las primeras elecciones para el nombramiento de los diputados que deban constituir el parlamento catalán se verificarán por sufragio universal, igual, directo, secreto y proporcional."

Otra al artículo sexto, pidiendo que éste diga: "El pueblo expresará su voluntad en la región autónoma mediante las elecciones con sufragio directo, igual y secreto. Serán electores los mayores de veintitrés años, de ambos sexos, de conformidad con el artículo 36 de la Constitución."

También pide la adición de un artículo que diga: "El Tribunal de Cuentas de la República de España, es el órgano fiscalizador de la gestión económica de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Constitución española." Esta última la defenderá don Abilio Calderón.

## Por los ministerios

#### EN ESTADO.—LOS PERMISOS DE IMPORTACION EN AUSTRIA

Con referencia a una información publicada en "El Debate" el sábado 14 del corriente, acerca de las dificultades que pueden acarrear al comercio español las disposiciones del Gobierno austriaco sobre permiso de importación, es preciso hacer constar que por el ministerio de Estado se han emprendido las oportunas gestiones para salvaguardar los intereses españoles desde que se concedieron aquellas medidas, de las que se dió cuenta a la legación española de Viena, con fecha 30 de abril último.

#### PRESENTACION DE CREDENCIALES

Ayer mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro de Siam, Amoradat Kaildakar, que fué a Palacio

acompañado del introductor de emba-  
jadores y del secretario de la Legación  
Luang Tragert.

El acto se celebró en la forma acos-  
tumbada.

**EN GOBERNACION.—LA HUEL-  
GA DE TRANSPORTES**

Al recibir a los periodistas el mi-  
nistro de la Gobernación manifestó  
que la huelga de transportes no había  
alcanzado una gran extensión.

De provincias las noticias son de  
tranquilidad completa. La Cámara del  
Transporte mecánico está al habla con-  
migo—dijo—pues ya saben ustedes que  
presta su adhesión al Gobierno. A me-  
diocidad salieron algunos taxis.

Cree que la huelga terminará pron-  
to y no alcanzará un gran desarrollo.

**EN SEVILLA REINA TRANQUI-  
LIDAD**

Refiriéndose a la situación en Se-  
villa manifestó que la tranquilidad era  
absoluta y que con motivo del hallazgo  
de explosivos se habían efectuado  
interesantes detenciones.

**UNA VISITA AL MINISTRO**

Al ministro le visitó el señor Caa-  
maño como presidente de la Asocia-  
ción de Profesores Mercantiles para  
invitarle al Congreso que dichos pro-  
fesores celebrarán próximamente en  
Madrid.

**UNA MULTA AL DOCTOR ALBI-  
ÑANA**

El ministro de la Gobernación ha  
impuesto una multa de 5.000 pesetas al  
señor Albiñana por la publicación de los  
Estatutos del llamado Partido Nacio-  
nalista ostentando en la portada la an-  
tigua bandera bicolor.

**EN HACIENDA.—LOS PARRALE-  
ROS DE ALMERIA**

Han visitado al ministro de Hacienda  
los parraleros almerienses que se  
encuentran en Madrid. Le expusieron  
la situación que se les crea por negar-  
se tanto Alemania como otros países  
de la Europa Central, a pagar en dine-  
ro las importaciones de uva.

Piden los comisionados que bien por  
mediación del Banco Exterior de Cré-  
dito o por otros procedimientos que  
acuerde el Gobierno, se les de a ellos  
la compensación en metálico de la  
mercancía exportada, pues caso con-  
trario la situación que se crearía en la  
provincia de Almería será verdadera-  
mente espantosa, puesto que los parraleros  
necesitan disponer constantemente  
de cantidades en metálico para  
poder subsistir.

El ministro acogió amablemente a  
los comisionados, indicándoles la con-  
veniencia de nombrar una Comisión  
para estudiar la forma de llevar a la  
práctica sus deseos. Les expresó la  
creencia de que el asunto habrá de tra-  
tarse por mediación del ministerio de  
Estado.

**GUERRA.—VISITAS AL MI-  
NISTRO**

El ministro de la Guerra recibió al  
jefe de la minoría parlamentaria de la  
Esquerra catalana señor Companys, al  
rector de la Universidad de Valencia,  
a los generales Mena, Rodríguez del  
Barrio, Casademunt y Franco, y al co-  
ronel Bermúdez de Castro.

**ALMUERZO A UN NOVELISTA  
INGLES**

A las dos de la tarde el señor Aza-  
ña marchó para asistir a la comida con  
que se obsequió en un céntrico restau-  
rant al escritor inglés Mr. Wells.

**EN JUSTICIA.—INCOACION DE  
SUMARIOS**

El ministro de Justicia manifestó  
que se había designado juez especial  
para entender en el sumario que se ins-  
truye con motivo del hallazgo de bom-  
bas en el pueblo de Montellano (Sevi-  
lla).

También dijo el ministro que el  
juez que se designó para incoar el su-  
mario con motivo de los sucesos ocu-  
rridos en primero de mayo en la capi-  
tal andaluza, llevaba muy adelantados  
sus trabajos.

**CLINICA DENTAL AMERICANA**

Doctor Villock, Plaza de Santa Cruz, 14.  
Compongo dentaduras en una hora, toda  
garantía

**AL PASAR**  
**El socialismo en cara-  
vana por el desierto**

«Dijo que el socialismo es  
la caravana que avanza con  
pasos seguros por el desierto  
y llegará a su destino quie-  
ran o no los demás, sin que  
le hagan mella los aullidos de  
los chacales.»

(De un discurso de Margarita  
Nelken).

En Plasencia, tierras de Extre-  
madura escogidas por la oradora para  
la experimentación de su socia-  
lismo germano, ha pronunciado un  
discurso doña Margarita Nelken.  
De la varonil pieza oratoria, son  
esas palabras que van de dístico.

Si nosotros dijéramos que el so-  
cialismo es la caravana (icuidado  
hermano linotipista, no pongas ca-  
rabina!) que avanza con pasos se-  
guros por el desierto, nos comerían  
las fieras de que con tanta frecuen-  
cia se vale la señorita Nelken para  
sus figuras retóricas...

Recordamos a este propósito una  
glosa parlamentaria, escritat por la  
entusiasta viajante en ciencia mar-  
xista, en la que nos hablaba de los  
lobos que bajaban al llano echados  
por la nieve de la sierra. ¡Qué hor-  
ror! Era estarlo viendo, como quien  
dice...

Ahora, ya lo ven ustedes: en el  
párrafo de su discurso que comen-  
tamos, la señorita Nelken invoca los  
aullidos de los chacales. Diríase que  
doña Margarita, más que una di-  
putada hispano-germana, es la di-  
rectora de una «menagerie».

¿Y quién sabe? Recordemos lo de  
Castilblanco, debido, casi, a las su-  
gerencias y sugerencias de la orado-  
ra socialista tan ducha en cuestio-  
nes de aritmética, que ajustó, al  
miligramo, calculando el vecindario  
del fatídico pueblo extremeño, a  
cuanto tocaría cada vecino de los  
cuerpos despedazados de la guardia  
civil, inmolada a la barbarie de unas  
predicaciones criminales...

De modo, señorita, que usted y  
todos los suyos van en caravana por  
el desierto. eY quiere decirnos su  
merced quienes hacen de camellos?  
¡No está mal desierto, señora! Por  
lo menos se trata de un desierto  
acogedor y grato ¡porque hay que  
ver la de oasis que surgen a cada  
paso en forma de enchufes!

Sabíamos que en el desierto no  
hay más que arena, polvo, calor y  
sequedad; pero ignorábamos que  
hubiese manantiales y otros tan  
gratos y substanciosos, cual las De-  
legaciones del Trabajo, la Reforma  
Agraria, los Jurados Mixtos y los  
Comités paritarios. A un desierto  
así, señora Nelken, nosotros iría-  
mos con los ojos vendados, como  
están todos los infelices cotizantes  
de la Unión General de Trabajado-  
res. Había que modificar el cantar  
conocido:

Al desierto me he de ir  
donde me coman las fieras...  
diciendo:

Al desierto, con la Nelken,  
me iré a hacerme socialista,  
ya que voy de peregrino  
y regreso de enchufista.

Y luego de lo dicho, «ni demi pa-  
role plus»; pero que conste que no  
somos nosotros los que decimos eso  
de que el socialismo va por el de-  
sierto, avanzando con pasos seguros  
(¡el paso del camello, claro!) hasta  
llegar a su destino.

¡A su destino! ¡A sus catorce mil  
destinos con pingües sueldos, viáti-  
cos, gratificaciones y hasta la hipote-  
nusa, señora Nelken!

Conste así, repetimos, para que  
no se diga que aullamos y que so-  
mos chacales. Ciudadanos conscien-  
tes y avispados, que saben donde  
aprieta el zapato a doña Margarita  
y a sus camaradas de ambos sexos  
Juan CORRAL RUBIO

**¡Abajo el Estatuto!**

Ha empezado en las Cortes la dis-  
cusión del Estatuto. Y con este motivo  
España, justamente indignada, ha dado  
adecuada respuesta a las estridencias an-  
tipatrióticas de los catalanistas. Ya era  
hora. No se quejarán éstos de nuestra

paciencia. El Estatuto ha sido la gota  
de agua que ha colmado el vaso.

No quieren los catalanistas la auton-  
omía, sino el separatismo, como lo de-  
muestra la actitud de Maciá en circun-  
stancias críticas para España, que puso  
a prueba la energía de los gobernantes  
de la República, y esto es un delito de  
lesa patria que justifica la indignación  
de los españoles.

El separatismo de Cataluña que debe  
su auge al Arancel y a las demás re-  
giones, es un caso monstruoso de ingra-  
titud a España que ni siquiera está jus-  
tificado por su prosperidad, ya que hay  
otras regiones tan prósperas como ella,  
y en que no existe el separatismo.

Por dignidad de España el Estatuto  
separatista de Cataluña debió ser recha-  
zado sin discusión. Y si aún es tiempo,  
debe enmendarse el error rechazando  
éste y concediendo una autonomía re-  
gional, lo más amplia posible, hecha  
para todas las regiones, no para Cata-  
luña, cuyas exigencias son inadmisibles.

Y hay que tener cuidado, dada la mala  
fe con que obran los catalanistas, al dis-  
cutir la parte económica del Estatuto,  
a fin de que con éste no resulten per-  
judicados los intereses de España, que  
son los de las demás regiones.

Aunque lo mejor sería, en nuestro  
concepto, rechazar de plano el Estatuto,  
por antipatriótico e inadmisibile, y lue-  
go, sin precipitaciones, ya que hay otros  
problemas de mayor urgencia que éste,  
la reforma agraria, por ejemplo, otorgar  
una amplia autonomía regional.

Esto es lo que España, harta ya de  
dañosas complacencias con sus hijos que  
menos las merecen, quiere y exige que  
se haga.

Manuel PEREZ REMON

**Bodegas LOS CEAS**  
**LA CASA MAS ACREDITADA**  
**EN**  
**VINOS DE MESA**

ALBERTO AGUILERA, 9  
Teléfono 51365  
FRANCISCO SILVELA, 20  
Teléfono 54880

**La Feria de  
Talavera  
de la Reina**

Con gran animación se han celebra-  
do, durante los días 15, 16 y 17, las  
tradicionales fiestas de esta gran ciu-  
dad; llamando la atención los ganados  
vacuno, lanar, caballar y cerda que han  
acudido en mayores proporciones que  
otros años, sin duda por la falta de pe-  
setas, que hoy tienen los labradores,  
por la carestía de las faenas del campo.

Han pasado de diez mil las transac-  
ciones efectuadas, la mitad que en años  
anteriores, por el retraimiento de los  
mercados.

El día 16 se celebró una bonita no-  
villada, en la que actuaron los diestros  
Ricardo González, Joselito de la  
Cal y Palmeño II; el primero se acor-  
dó del aniversario del malogrado "Jo-  
selito" y los dos novillos que le toca-  
ron, que fueron bravos y manejables,  
los creyó "leones" y no se "arrimaba"  
al querer. A ambos bravos animalitos  
los pasaporteó al otro mundo pinchan-  
do varias veces con alevosía.

Los otros diestros cumplieron, aun-  
que sin excederse.

Ayer, 17, actuó la banda de los ne-  
gros "toreros cómicos-musicales", que  
hicieron pasar una tarde deliciosa a  
los talaveranos.

Otro número fuera de festejo fué el  
haberse descolgado por Talavera una  
nube de espadistas, timadores, carte-  
ristas, soñarreras y descuidados dis-  
puestos a desvalijar a cuantos trata-  
ntes se pusieran a mano; pero no pu-  
dieron lucir sus "habilitados traba-  
jos" porque, previsora, la Dirección  
de Seguridad había desplazado al co-  
misario don Pedro Herráiz y agentes  
don Gregorio Sánchez Isasa, don Pe-  
dro Auriolos y Auriolos y don Juan  
Izquierdo de los Reyes, funcionarios  
especializados en conocer a los ma-  
leantes; los que trabajando muchas  
horas y con gran entusiasmo logra-  
ron poner a la "sombra" a treinta pro-  
fesionales, evitando la comisión de de-  
litos contra la propiedad.

**Pesca criminal**  
**Las pescadillas del mismo  
tamaño que los boque-  
rones**

Reproducimos de «El Mar», de  
Málaga:

«En los mercados y puestos pú-  
blicos, bajo la vigilancia de la auto-  
ridad municipal, se venden todos los  
días con descaro inaudito las crías  
del pescado, destruyéndose, infaman-  
tamente, una de las riquezas de la  
ciudad.

Pescadillas del mismo tamaño que  
los boquerones, sardinitas y boque-  
roncitos, recién nacidos, se pregonan  
por las calles de Málaga con la ma-  
yor desfachatez, como si no existie-  
ran leyes y muy apremiantes dis-  
posiciones prohibiendo de modo ab-  
soluta esa pesca criminal, que asola  
nuestra costa, arruinando a nume-  
rosas familias pescadoras, a quie-  
nes se les condena a la miseria y  
al hambre por gente desalmada,  
contrabandistas del mar, que gozan  
de legendarias y absurdas impuni-  
dades.

Ya en cierto lejano día, un digno  
profesor veterinario de servicio  
aquella semana, don José López Sán-  
chez, hizo la comprobación de que  
habían entrado SETENTA Y DOS  
PESCADILLAS en la pesada de un  
kilo, de las que se vendían en los  
mercados y puestos públicos de Má-  
laga con la misma indiferencia de  
aquellas autoridades monárquicas  
que la de estas autoridades repu-  
blicanas.

Todos los días, Comisiones de abas-  
tos, a las que acompaña «un profes-  
or veterinario», recorren las calles  
de la ciudad decomisando panes fal-  
tos de peso, y pare usted de con-  
tar porque ya no hay más que de-  
comisar.

Un concejal delegado tiene la  
Pescadería de Málaga, cuya actua-  
ción, con ser tan importante y de-  
licada, no la hemos visto todavía  
reflejada en las sesiones municipa-  
les, ni en las columnas de ningún  
periódico; igual, exactamente igual,  
que con aquellos concejales delega-  
dos de los Ayuntamientos monár-  
quicos. Los honrados industriales de  
la pescadería, que ven con sus ojos,  
a diario, constantemente, lo que  
nosotros denunciarnos, dirán, con

**Actualidades  
artísticas**

**NUEVA EXPOSICION EN EL  
CIRCULO DE BELLAS  
ARTES**

Los salones del Círculo han renovado  
sus obras.

Corresponden las nuevas, al notable  
pintor italiano Abre Valdeni, a la pin-  
tora francesa Madeleine Leroux y a la  
Sociedad Odontológica española, que  
ofrece al público una colección de car-  
teles anunciadores.

Expone el primero ochenta obras, en  
conjunto y a pesar de su gran varie-  
dad, muy excelentes.

Dominan las flores, cuadros de flores  
que el señor Valdeni ha interpretado  
con todo acierto, como también los  
paisajes vibrantes y grises, vistos a tra-  
vés de un amplio temperamento artísti-  
co y llevados al tiempo con verdadera  
maestría.

Los óleos del ilustre artista italiano,  
fueron «elogiados unánimemente».

Expone la señora Leroux, residente  
en España hace algún tiempo y casada  
con un artista español, el notable escul-  
tor señor Pérez Comendador, treinta  
y cinco obras, en las que dominan las  
acuarelas.

La señora Leroux pensionada de la  
Casa de Velázquez, ya había expuesto  
algunas obras. Estas de ahora, la con-  
firman en su dominio del dibujo comple-  
tado en algunos con el del éxito, espe-  
cialmente en las visiones de la austera  
Castilla, que ha sentido intensamente.

En otra, sin embargo, y como con-  
traste que estimamos lamentable, se de-  
ja influenciar un poco por la técnica re-  
novadora.

Ofrece finalmente la Sociedad Odon-  
tológica española los carteles que ha re-

esa honradez que les reconocemos,  
si alguna diferencia notaron entre  
los delegados monárquicos de ayer,  
y los delegados republicanos de  
hoy.

«El Mar», simpatizante con la  
República, a la que votó el Doce de  
Abril, asqueado de lo que había,  
habla hoy, como siempre, con su  
claridad acostumbrada.

La criminal destrucción de las  
crias del pescado es legendario en  
esta tierra desdichada, y de ahí es-  
tán las vivas campañas de «El Mar»  
con tanta intensidad llevadas a ca-  
bo, que alguna vez interesamos a  
las autoridades superiores y a to-  
da la Prensa profesional, aunque  
por las raigambres del mal pronto  
se vuelve a las andadas.

Hoy se halla al frente de la Di-  
rección General de Navegación y  
Pesca un ilustre malagueño, don  
José María Roldán y Sánchez de la  
Fuente, que nos honra recibien-  
do «El Mar», vamos a reproducir  
nuestras viejas campañas, seguros  
de que tendremos más suerte.

Lo primero que nos permitimos  
pedir al ilustre paisano es que la  
Comandancia de Marina de Málaga  
deje de ser, como en algunas ocasio-  
nes lo fué, lugar al que se des-  
tinan jefes a quienes sólo falta es-  
caso tiempo para obtener la jubila-  
ción en su carrera.

La excepcional importancia de  
nuestra industria pesquera exige la  
dirección y vigilancia de distingui-  
dos jefes de la brillante Marina es-  
pañola, que, llenos de juventud y  
de entusiasmo, vengán a acabar  
con vergonzosas corruptelas, que  
tanto daño ocasionan a la impor-  
tantísima riqueza malacitana y a  
las innumerables y pobres familias  
que viven de la ingrata vida del  
mar.

\*\*\*

Al señor Alva, alcalde que tiene  
demostrado su amor por la ciudad,  
le ofrecemos este tema tan intere-  
sante: LA CRIMINAL DESTRU-  
CION DE LAS CRIAS DEL PES-  
CADO, IMPORTANTISIMA RIQUE-  
ZA DE MALAGA.

**Actualidades  
artísticas**

**NUEVA EXPOSICION EN EL  
CIRCULO DE BELLAS  
ARTES**

Los salones del Círculo han renovado  
sus obras.

Corresponden las nuevas, al notable  
pintor italiano Abre Valdeni, a la pin-  
tora francesa Madeleine Leroux y a la  
Sociedad Odontológica española, que  
ofrece al público una colección de car-  
teles anunciadores.

Expone el primero ochenta obras, en  
conjunto y a pesar de su gran varie-  
dad, muy excelentes.

Dominan las flores, cuadros de flores  
que el señor Valdeni ha interpretado  
con todo acierto, como también los  
paisajes vibrantes y grises, vistos a tra-  
vés de un amplio temperamento artísti-  
co y llevados al tiempo con verdadera  
maestría.

Los óleos del ilustre artista italiano,  
fueron «elogiados unánimemente».

Expone la señora Leroux, residente  
en España hace algún tiempo y casada  
con un artista español, el notable escul-  
tor señor Pérez Comendador, treinta  
y cinco obras, en las que dominan las  
acuarelas.

La señora Leroux pensionada de la  
Casa de Velázquez, ya había expuesto  
algunas obras. Estas de ahora, la con-  
firman en su dominio del dibujo comple-  
tado en algunos con el del éxito, espe-  
cialmente en las visiones de la austera  
Castilla, que ha sentido intensamente.

En otra, sin embargo, y como con-  
traste que estimamos lamentable, se de-  
ja influenciar un poco por la técnica re-  
novadora.

Ofrece finalmente la Sociedad Odon-  
tológica española los carteles que ha re-

# La Defensa Mercantil Patronal de Madrid, en vibrante y elo-cuente documento dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes, consigna su recia y briosa protesta contra el proyecto de Estatuto de Cataluña

La Defensa Mercantil Patronal, antigua asociación, la más numerosa de Madrid en su clase, integrada exclusivamente por comerciantes e industriales tiene una representación mercantil muy importante por lo nutrido de su censo social y lo homogéneo de su composición.

Una entidad de fuerza representativa tan poderosa no podía inhibirse de expresar su pensamiento sobre el problema catalán; deliberadamente, aun contentiendo demandas nobilísimas y vehementes, inspiradas en patrióticos anhelos, se ha mantenido callada, pero jamás desentendida sino expectante, porque la situación obligaba a prudente aguante para en modo alguno contribuir a entorpecer la acción del Poder público.

Llegado ya el momento de hablar y emitir opiniones sin habilidades escamoteadoras del propio juicio, sin huir la responsabilidad de la franqueza. Hay que hablar claro e interés nacional.

No queremos hacernos eco de las proclamas que hemos escuchado los españoles sin adulteración y que hemos venido soportando en silencio; pero lo consignamos aunque no las contestemos, como expresión de una delicada y triste situación. El desenfado con que se ha procedido nos evidencia que no hay cordialidad, aunque se invoque falsamente, como no hay hecho diferencial ni es exacta la falta de comprensión; si existe será en todo caso del lado de allá del Ebro, no del lado de acá. Lo que se ha evidenciado esta vez más desdoblado que nunca es un egoísmo abusivo. Esto es lo que se desprende del examen global del Estatuto. Para España ningún amor; no se habla de ella, sino de pueblos iberos; a España parece desconocérsela deliberadamente.

El alma nacional, rebosante de agravios viejos y nuevos, cansada de falacias, herida, se manifiesta inquieta, conmovida, y sin enconos, con serenidad, pero con firmeza muestra reciamente su protesta al proyecto de Estatuto catalán, singularmente en lo que afecta a la soberanía del Estado.

La Defensa Mercantil Patronal se solidarizará con esta protesta, movida por nobles estímulos patrióticos y también por el peligro de que sufragásemos cargas en descargo de las que corresponden a Cataluña, lo que sería un "Inri" imposible de tolerar, sin indignada permanente repulsa.

Hace varios años, ante las peticiones de autonomía integral (así lo apellidaban entonces) el comercio de Madrid, en manifestación pública imponente, expresó su opinión; ahora se pide más, hasta con conminaciones que no han logrado impresionar ni desviar de su cauce lógico y jurídico la cuestión y el sentimiento mercantil es acuatadamente contrario al otorgamiento de todo lo que menoscaba la unidad histórica, espiritual y orgánica de España. Nunca ha habido en la opinión obstáculos infranqueables para consentir una descentralización administrativa, sin sórdidas codicias, con las debidas garantías, y fines de equidad; los entorpecimientos han nacido del fondo político inadmisibles, diáfanos o turbios, que han tenido las demandas o las exigencias imperiosas—procedimiento muy de su gusto—catalanas.

La fórmula: "Una gran descentralización administrativa, dentro de una gran centralización política", ha tenido y tiene muchísimos devotos en el pueblo español, nosotros entre ellos; y prueba que ha habido allanamiento y flexibilidad es que amén de otras concesiones, se llegó al régimen de la Mancomunidad. El ensayo fué desastroso, en lo administrativo por la impureza y el derroche y en la tendencia por un afán contumaz de despañolizar a Cataluña; como contraste se nos tiene sometidos a un régimen aduanero a su favor principalmente que cada día se ha acentuado con daño del país en general, sin vislumbre de gratitud, por el contrario, con ansias impacientes e insaciables de absorción y de provecho; la enseñanza, empero, hay que tenerla muy en cuenta. Descubre intenciones y

demonstra incapacidad de saberse gobernar.

Lo que aconteció antes y sucede ahora es que tras lo aparentemente fiscal ha existido y existe un propósito terco y audaz, de convertir el resto de España en una colonia de Cataluña.

Quitándole hojarasca, dicho con toda crudeza y verdad, no es otra cosa el famoso problema.

Sin embargo, hemos de hacer la justicia de que una gran masa de opinión catalana, sin perder el amor a su tierra es sinceramente españolista, cosa perfectamente compatible y hasta elogiable, pero ahora, en estos trascendentes momentos, apoyo ni defensa eficaz en el Gobierno español, está cohibida. Si el "referendum" se hubiera hecho con garantías ciertas al secreto y a la pureza del sufragio, la votación no acusaría la unanimidad con que apareció manejando la elección a plena mano libre la Generalitat. Y si hoy se repitiera, se apreciaría una rectificación grandísima, entre otros elementos, el patronal y demás sectores de la riqueza, empavorecidos por los que con certero atisbo prevén. Gran número lo evidencian ya sin recato; nosotros, comerciantes, por nuestras relaciones mercantiles, estamos enterados de que núcleos importantísimos catalanes no desean la aprobación del Estatuto porque saben que perderían enormemente; no sería su felicidad sino su desgracia.

¿Independencia de Cataluña? Hablan de ella algunos para asustar; no la quieren; no les conviene. Pero antes de que la soberanía de España quede disimulada, mediata, quebrantada, es preferible ir resueltamente a la separación, con las compensaciones justas, o sea pagando a España la parte de Deuda pública que les corresponde, indemnización de los derechos sobre ferrocarriles, sobre obras públicas, propiedades del Estado, etc. La cirugía es dolorosa pero salvadora para curar llagas peligrosas en sí y por el contagio.

Repartida por igual la Deuda pública como promedio corresponde a cada provincia unos quinientos millones; así equitativamente, no dos mil millones sino muchísimos más tendrían que pagar en orden a su población y riqueza las cuatro provincias catalanas. Piénsese lo que sumarian las demás indemnizaciones y se verá que la independencia sería un mal negocio, como hemos dicho, y no la quieren de verdad ni los más extremistas, si un odio cegador y sin razón no los domina.

Además, independientes, ¿a dónde irían con su producción manufacturera si en general—lo saben bien—no resisten al competencia extranjera, y buena prueba de ello que en más de un siglo de desarrollo no han conquistado apreciablemente ningún mercado del exterior?

Lo que en realidad se apetece es un régimen de privilegio y esto es inadmisibles; privilegio para el idioma propio, cuyo uso y expansión nadie combate y cuya cooficialidad se admite dentro de la región, pero se quiere desarraigado intencionadamente el uso de la lengua española, privando al Estado que mantenga escuelas y centros de enseñanza en castellano, en Institutos, Universidades y Centros de estudios superiores. Privilegio de ciudadanía, que no puede para el español existir más que una, la española, y ellos quieren que haya dos, la catalana y la española, para su uso particular y su provecho, con preterición y perjuicio de la igualdad debida a los demás españoles a quienes colocan en una situación inferior, cosa injusta, irritante. Privilegio con una organización de justicia propia, a lo que estarán naturalmente sometidos los demás españoles residentes en la región, punto éste que debe ser muy reflexionado. Privilegio, un poder legislativo propio también.

¿Poder judicial y potestad legislativa que aun siendo exclusivamente catalanes, abarcarán a todos los españoles, por extensión con un arbitrio sencillísimo! Es el siguiente: Cuando se hace

una transacción mercantil se verifica, es sabido, un contrato que perfecciona la factura; en estas es práctica muy usada ya que el vendedor se reserva el fuero judicial de su ciudad para caso de litigio; por tanto el comprador queda sometido a los Tribunales catalanes, sea andaluz, asturiano, vasco o gallego, etcétera. ¿Se vé el peligro? Contra ello está la no aceptación de esta cláusula, pero ¿hasta dónde se es libre para rechazarla si por tratarse de artículos excesivamente protegidos no puede adquirirlos en el extranjero sin quebranto de sus intereses? Asimismo debe ser muy reflexionado este aspecto, que es de graves consecuencias. ¿Es que el comercio español no catalán y comprador en Cataluña va a quedar de hecho sometido a las leyes catalanas y a la justicia catalana? Sería intolerable.

Es privilegio que funciona tan esencia como el orden público les sea entregada, sin perjuicio de que cuando lleguen los casos graves y lo requieran tenga el Poder central que intervenir aceptando gastos que nadie le compensará y sacrificios, incluso de sangre, para defenderlos. Privilegio es también que el Poder central traspare su acción al Gobierno regional—ellos quieren que sea estadual—en materia de legislación social y aplicación de las leyes sociales con lo cual se puede desarticular o diferenciar los momentos, teniendo represalias, sin el régimen general del trabajo, y perturbar la economía, cuando la tendencia de su organización científica es darle cohesión y unidad, no en cada país, sino con universalidad.

Quiéren que sea estadual porque siendo Estado tratan de Poder a Poder y es la posición para lograr concesiones de soberanía en perjuicio de la española.

Privilegio es que se reclame la casi totalidad de las contribuciones directas que paga Cataluña, con la alegación de que han de atender los servicios que el Estado delega, cuando éstos, según cálculos a tipo de exceso, no de defecto, de los técnicos, no importarían ni una tercera parte de la recaudación obtenida, recaudación que por ley constante siempre aumenta, jamás disminuye, que es ventaja para ellos en el futuro. Se quedan también con varios impuestos indirectos y dejan para la Hacienda nacional algunos, entre ellos, el de Aduanas, que por su índole especial, como todo lo que se perciba en Cataluña, no es para su propio consumo, reflye en los precios de las mercaderías que compradas allí, consumo el resto del país; de donde una gran parte de lo que pague por arancel Cataluña lo reembolso a, en definitiva, lo paga el consumidor español, no catalán. Además, el desnivel que en el presupuesto de ingresos se origine por la renuncia de las contribuciones directas en las cuatro provincias catalanas, habrá de cubrirlo el resto del país.

Hábiles, como la píldora es de suyo áspera y gorda aun para las más fáciles tragaderas, proponen que el déficit se reparta entre las demás provincias, ofreciendo, ¡oh generosos!, pagar ellos su parte, en relación con el número de habitantes, no de la riqueza, que es la norma del sistema contributivo moderno. ¡Siempre la eterna ventajita!

Si el plan estatutario económico se acordara, equivaldría a declarar a Cataluña ensamblada en el privilegio, débilmente tributaria y en desproporción enorme y favorecida respecto de las demás provincias en las cargas y atenciones comunes, en los gastos generales del Estado.

El régimen que Cataluña apetece darse, lo disfrutarían ellos si la discordia

entre sí no les amarga el triunfo, y lo pagaríamos en considerable cuantía los demás. ¡Ingeniosa combinación!

La fe pública—el notariado—cedido a su voluntad, y a ¿a qué seguir? Todo el Estatuto no es más que lo que venimos diciendo: privilegio, superación de Cataluña, quebranto de España.

El Estatuto, además, tal y como está en el proyecto, es la consagración jurídica de la rotura de la unidad nacional.

El candoroso artículo 37 de la modificación hecha por la Comisión parlamentaria, que corresponde al 52 del proyecto de Estatuto, consigna que una vez aprobado éste es inmodificable, aun por la voluntad exclusiva y soberana de las Cortes.

Eso no puede ser. Cazada la pieza, no basta cerrar la puerta; corren el cerrojo. Ni por haber defendido este artículo, ni por suscribir un voto particular en quebranto del castellano y en favor del catalán, merece don Luis Bello, diputado por Madrid, la gratitud de sus electores, entre ellos muchos de nosotros: nos arrepentimos de haberle votado.

De ninguna atribución substancial de la soberanía del Estado puede desprenderse España; por lo tanto, ni de la administración de Justicia, ni de la enseñanza oficial; una concesión que se hiciera, sería en daño de España y a plazo más o menos corto, desgraciadamente irreparable.

Ni afecto ni consideración siquiera, ni espíritu de justicia se advierte en la posición catalana para el resto de España, y es cosa que si antes nos producía pena, ya no nos sorprende: han llegado a fatigarnos, a aburrirnos.

Es singular que cuando, con gallardía, molesta de un acoso en que se buscan siempre ventajas sin equidad, sin amor a la gran Patria hispana, una ciudad de Castilla—Burgos—, optaba por la secesión, han proclamado en el Parlamento que son fervorosos de España, que no persiguen romper los vínculos que nos unen.

¡Qué noble postura, si fuera sincera! ¡Cuánto la estimaríamos si fuera desinteresada! Pero no, no es así. No les conviene separarse: eso es todo.

En resumen: pretenden monopolizar la enseñanza, la ordenación social, la administración de Justicia, el orden público, la parte saneada de la Hacienda; que nadie se entrometa en su casa, haciéndola coto cerrado y ellos, como ciudadanos españoles, fuera de Cataluña, intervenir en toda la vida oficial de España, en toda la vida española sin limitación; tener un mercado amparado por tarifas protectoras o prohibicionistas. ¡Esto sí que es hacer un buen negocio! Con la independencia perderían porque tendrían que pagar miles de millones y su mercado sufriría grave daño; con el Estatuto, si se aprobara la enormidad que quieren, ganan mucho y prácticamente serían independientes. ¡Toda España quedaría beneficiando como una colonia a Cataluña, según afirmamos al comienzo de este trabajo! Y contra esto, nuestra oposición más rotunda y enérgica.

Deliberadamente hemos huido del estudio del problema en sus aspectos histórico, constitucional, jurídico, técnico en cualquiera de sus modalidades.

Esto se ha hecho en forma insuperable y se sigue haciendo; a nuestra intención interesan más que lo doctrinal las realidades vivas del caso. Hemos querido concretarnos a reflejar el sentir de una gran masa de opinión que expresa sucintamente y con franqueza los motivos de su oposición al Estatuto.

Bastante más pudiéramos escribir, pero renunciamos, sobre todo llegando a substanciosos detalles, como por ejemplo, que se haya pretendido ostentar en un país extranjero la representación oficial de Cataluña como Estado en un acto donde concurrían Estados soberanos, entre ellos España, y de otros hechos que ocurren ya en Cataluña, alcañonadores de lo que podría suceder en el porvenir y que debe excitar la cautela, cuando no más enérgico recurso.

Claman todavía creyéndose perjudicados. Nosotros a eso argüimos que mientras otras provincias han progresado poco, y han recibido casi nada de los Gobiernos, Cataluña, tan quejosa siempre, ha desarrollado espléndidamente su riqueza por la protección y el favor del Estado principalmente.

Tenemos para Cataluña amante de España cariño leal, cordialidad sincera, y anhélamos soluciones de concordia y equidad; pero ante los hoscos y desconsiderados, no hay por qué emplear eufemismos, ni sentirnos amables.

Las Cortes están deliberando sobre el trascendental tema, y a ellas acudimos

ejerciendo el derecho, común a todo ciudadano, de petición. Fuera de desear que el Gobierno, que ha consentido manifestaciones en favor del Estatuto "intangibles" en Barcelona, no hubiera prohibido la manifestación pública que organizaban varios centros regionales en Madrid, a la cual nos hubiéramos sumado. Protestamos de este trato de desigualdad, que no es único, ya que si hubo consulta al pueblo catalán, más o menos verdadera, debió haberla en el resto del país para conocer su pensamiento concretamente sobre las demandas, y así las Cortes tendrían más preciso conocimiento.

La Defensa Mercantil Patronal solicita se haga, no un Estatuto especial para Cataluña, porque las excepciones suponen privilegios, sino un Estatuto general aplicable a todas las regiones que, en pie de igualdad, decidan acogerse a sus disposiciones, a base de la concesión de una amplísima autonomía administrativa, sin que se deriven de ella lesiones de cualquier linaje para las demás, reservándose el Poder central íntegramente todos los atributos de la soberanía, y aun de superioridad, para las intervenciones que procedan a fin de asegurarse el buen uso de las facultades autonómicas.

Respeto para lo que tenga un valor sentimental atendible, coordinación de amores, de intereses y de aspiraciones, plenos de emoción y buena fe, con nobles, desprendido y levantado espíritu fraternal; pero España ponderando, porque es lo supremo.

La Defensa Mercantil Patronal se honra poniendo en manos de V. E., como presidente de las Cortes Constituyentes, esta exposición.

Con la mayor consideración El presidente, Emilio REQUEJO.—El secretario, Ramón CARNICER.

Madrid, 16 de mayo de 1932.

## Homenaje a Aristo-Téllez

Recibimos la siguiente circular, que publicamos con mucho gusto:

"Dentro de algunos días se ausentará de Madrid y de España nuestro querido amigo y compañero Aristo-Téllez, que emprenderá viaje de regreso a la Argentina. Pueda ser que, al alejarse de nosotros, obedezca a una llamada de la tierra nativa; pueda ser que en su determinación no se vea más que el signo misterioso que preside el destino de algunos grandes artistas.

La labor múltiple y varia del ilustre dibujante argentino, incorporado en buena hora a la actividades de nuestra vida periodística, le ha granjeado un puesto de honor entre sus compañeros, así como su hombría de bien y su simpatía personal contribuyen ahora por igual a que deploramos su alejamiento.

Aristo-Téllez, con su lápiz de línea fina, audaz y elegante, ha dado aquí su nota propia en el cartel, lo mismo que en el libro y en la revista, como en la hoja volandera de la Prensa diaria.

Por acelerado que sea el ritmo de la vida que llevamos, por solicitados que nos sintamos de una y otra parte por preocupaciones de la más diversa índole, creemos de nuestro deber hacer un alto para ofrecer al leal y entusiasta compañero de tantos años, tan personal en su talento como madreño en sus predilecciones, una demostración de nuestro afecto con ocasión de su partida.

Al comunicarlo a usted, nos complacemos en contarle de antemano entre los adheridos a la manifestación que se organiza, cuyos detalles de día, hora y lugar encontrará usted al pie de la presente nota.

Saludan a usted atentamente: Manuel Aznar, Luis Bagaría, Augusto D'Halmar, Justo E. Diana, Alberto Lebrón, Francisco Lucientes, Pedro Mourlane Michelena, Rafael de Penagos, José Robledano, Francisco Sancha, Víctor de la Serna, Víctor Domingo Silva, José Simón Valdivieso y Francisco Verdugo.

x x x

El homenaje que consistirá en un banquete, se realizará el próximo sábado, 21, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Gran Vía. Las tarjetas pueden adquirirse en el Círculo de Bellas Artes, Asociación de la Prensa, Unión de Dibujantes (Palacio de la Prensa), viuda de Macarrón, Jovellanos, 2, y en el mismo Hotel Gran Vía".

## Visite usted la Casa SOTOCA

MUEBLES DE LUJO, ARTÍSTICOS Y DE ESTILO  
Muebles económicos, entresuelo y principal. Sección independiente de alquiler.

Plaza del Celenque, 1, esquina a Arenal (antes Echegaray, 8)

# Una nota de la Federación Nacional de obreros del Transporte

La Federación Nacional de Obreros del Transporte ha publicado el siguiente manifiesto;

"Camaradas: Sería la primera vez que la Patronal del Transporte procediera correctamente para resolver sus conflictos industriales. Ahora, como siempre, cuando tienen que pedir, se dirigen a los trabajadores para que secunden su movimiento.

Esta táctica, empleada históricamente por la burguesía y operada en todos los sectores del trabajo, vuelve a repetirse burdamente en la industria del transporte.

Son muchos los "chóferes emancipados" que esperan de la actividad patronal sensibles beneficios para "su industria"; pero son muchísimos más los conductores que por un jornal irrisorio realizan jornadas agotadoras, y más los que, sin otro recurso que su trabajo, carecen de ocupación.

¿Cómo ha encauzado la Patronal esta crisis?

Combatándose despiadadamente en una guerra de tarifas.

¿Cómo ha contestado a las condiciones de trabajo?

Aumentando la jornada y rebajando el jornal.

¿Cómo acepta los contratos?

Subarrendando los coches para eludir sus obligaciones.

Pues a pesar de esto, la Confederación Gremial Española, organismo patronal, solicita la adhesión de los trabajadores, con el buen propósito de explotarlos mejor y justificar así que si en interés de la clase obrera se pide a los Poderes públicos garantías económicas para sus explotadores éstos, en justa correspondencia, darán... más horas de trabajo por menos pesetas de jornal. Y si por estas condiciones de contratación aumenta la cifra de parados, la clase patronal, "en interés también de la clase obrera", cuidará muy bien de no interrumpir el ritmo de la crisis de trabajo.

Para justificar nuestra posición podemos recurrir a las citas y exponer como ejemplos: Santander, donde los autopatronos trabajan dieciséis y dieciocho horas, abonando a los cobradores de línea, niños menores de edad, 1,50 y 2 pesetas por idéntica jornada; Madrid, donde la limitación de licencias en los taxis ha empeorado las condiciones de trabajo; Murcia, donde se trabaja catorce horas en las líneas por

cinco pesetas diarias; Cartagena, donde la competencia autopatronal ha cercado la red tranviaria, sin fruto ni beneficio, etc., etc.

Podríamos resumir: que el salario medio del chófer en el país, salvo algunas localidades, es el de "siete" pesetas diarias por catorce horas de trabajo. Y esto, sin entrar en el análisis de la propia industria, invadiendo esferas ajenas, reduciendo los precios de transporte, para llegar a última hora a la esquilmación de los trabajadores, "siempre en su beneficio".

¿Cuál es el balance de la clase patronal después de treinta años de automóvil?

Una decadencia para la industria, un estado miserable para los trabajadores y una regresión económica para los intereses colectivos.

Ante esta pugna internacional, exacerbada en España, no cabe más que una posición fija y concreta para to-

dos los obreros del volante: o con la burguesía o con el proletariado.

Camaradas todos: Cuando la Internacional Obrera lucha por la semana de cuarenta horas, los obreros del transporte de España realizan más de cien horas semanales; cuando el resto del proletariado tiene establecida una moderna legislación social, los obreros del transporte la desconocen.

Trabajadores: En estos momentos de descomposición capitalista, la Patronal quiere refortalecer sus posiciones de clase. Frente a ella levantemos nuestra bandera por el cumplimiento de nuestro programa:

Por la jornada de ocho horas.  
Contra las horas extraordinarias.  
Por el salario mínimo de doce pesetas.

Contra la rebaja de jornales.  
Por el descanso semanal.  
Contra el paro forzoso.  
Por la abolición de las propinas.  
Contra el internado.

¡Camaradas! ¡Viva la Federación Nacional de los Obreros del Transporte!

¡Viva la Unión General de Trabajadores!

Madrid, 15 de mayo de 1932.—Por el Comité ejecutivo nacional: Carlos Hernández, secretario; Francisco F. Bermúdez, presidente."

## Actualidad teatral EL ESTRENO DE ANOCHE

"MAS ALLA DE LA RAZON", EN EL MUÑOZ SECA

El autor de la obra estrenada anoche en el Muñoz Seca, pleno de juventud, debe frecuentar, sin duda alguna, los modernos bares americanos. Y sugestionado por la facilidad con que Pedro Chicote confecciona sus creaciones, no demasiado potables, se decidió a preparar una comedia dramática, igual que quien hace un "cock-tail". Para hacer éste se toman tres o cuatro licores excelentes, se mezclan, y de todo resulta, en las más de las ocasiones, un brebaje insalubre. Así, pues, el señor Musolas tomó frases y pensamientos de aquí y de allá, y una vez mezclados y agitados, obtuvo una comedia que no conservaba la menor cualidad de la materia original.

El asunto también es muy original: un marido sabe que su mujer le engaña; pero de todo la perdona y finge ignorancia de las culpas de su esposa, hasta que ésta, abandonada ya por el amante, vuelve rendida ante su bondad.

Hay escenas dramáticas que son divertidísimas. Así, aquella en que la infiel vuelve arrepentida y el marido, atribulado, corre a traerla un vaso de agua. Esto sólo es una muestra, pues de cosas semejantes está llena la obra de don Román Musolas.

Toda la comedia está escrita en un tono conceptuoso, que pretende ser elevado, sin conseguir, en realidad, decir más que vulgaridades; con un descomulgamiento absoluto de lo que es el teatro y la realidad de las cosas. Hay, por ejemplo, un novelista maravilloso (el protagonista), que termina, ante nuestros ojos, una obra, sin que se lo impidan las recriminaciones que en aquel momento le está haciendo su mujer. Este hombre no le impide escribir el estado de tortura a que está sometido en los momentos en que se desarrolla la comedia, y le basta sentarse ante las cuartillas para que su pluma corra con un acierto genial. Claro que esto será muy lógico para el autor, ya que, sin duda alguna, en semejantes condiciones debió escribir su comedia, que le salió, también indudablemente, de las mismas proporciones que a su personaje el libro de marras.

Los actores, principalmente Fanny Brena y Luis Peña, no pudieron ocultar el rubor que les producía ver aquellos tópicos, lo que menguó sus cualidades de comediantes, que lucieron en un tono muy inferior al que nos tienen acostumbrados.

El público, a excepción de los doce o catorce espectadores ingenuos que acudieron sin conocer al autor, requirió su presencia en las tablas al final de cada acto.

Al principio del programa se estrenó una farsa cómica (?), en un acto, original de Carlos Neyra Villamil, titulado "La señora Marquesa".

Transcurre la acción en Andalucía, y es tal su insignificancia que no merece más líneas que las presentes.

Es bochornoso el espectáculo que anoche presenciáramos en el Muñoz Seca y la principal culpable es la empresa de dicho teatro, que sin el menor decoro, ni respeto alguno para el público, del que vive, prestó oídos al canto de sirena que debieron entonar los dos autores noveles, canto "argentino", que de-

bió seducir, por convincente a los que rigen los destinos de dicho teatro. Bien está proteger a los autores desconocidos, siempre que éstos no sean eso: autores, mejores o peores, pero que tengan alguna noción de lo que es escribir para el teatro.

Lo intolerable es aprovecharse de la debilidad de dos hombres que aspiran a la celebridad y que lo cierto es que no pueden levantarse del suelo. Lo que la empresa del Muñoz Seca hizo anoche, es, sencillamente, burlar al público que de una manera ingenua acudió anoche al teatro.

José CARBO

## DE BARCELONA

EL AYUNTAMIENTO RADIARA SUS SESIONES.—TENDRAN UN PANTEON LOS CATALANES ILUSTRES.—BALSANO A CASTELLON DE LA PLANA.—EL AUTOR DE UN ATENTADO QUE SE COMETIO HACE SEIS AÑOS.—UNA FAFRICA QUE SE CIERRA EN MATARO.—EL GOBERNADOR IMPONDRA SEVERAS SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES QUE SUSPENDAN EL TRABAJO

BARCELONA, 18.—El Ayuntamiento, en su sesión de hoy, ha acordado radiar en lo sucesivo sus sesiones.

Se ha presentado en la sesión de hoy una proposición para que la capilla que hay en el parque de la antigua ciudadela sea convertida en panteón de catalanes ilustres.

Los médicos forenses que han de dictaminar acerca de los cabellos encontrados en la mano de la mujer muerta en Badalona no han dado dictamen todavía, porque parece que se han presentado dificultades de carácter técnico.

Balsano será trasladado a Castellón de la Plana el mes próximo, pues tiene que comparecer ante aquella Audiencia para responder de un proceso que se le sigue por estafa.

Ha sido detenido un individuo del Sindicato libre llamado Manuel Corbalán Sánchez, muy conocido. Se le acusa de ser el autor de un atentado que se cometió el año 1926 a la puerta del Centro de Dependientes de Comercio y en el que resultó un herido. En breve será trasladado a Madrid, donde parece tiene también pendiente una causa.

En Mataró, por falta de trabajo, ha cerrado una fábrica, quedando en paro forzoso 60 obreros.

El Gobernador ha comunicado a las empresas de transportes mecánicos que si mañana suspenden el trabajo quedarán caducadas las fianzas, de las cuales se incautará el Estado. (Fabra.)

## Banquete a Clara Campoamor

Ayer tarde, y con una gran concurrencia, se celebró en el Hotel Florida el banquete a Clara Campoamor por su brillantísima labor parlamentaria, con motivo de la concesión del voto femenino y por su actuación en estos últimos tiempos.

En la presidencia se escuraron, junto a la agasajada, don Aurelio Lerroux, en representación de don Alejandro; los señores Gómez Paratcha, presidente del Congreso, director de Administración Local, director de Primera Enseñanza y varios señores de la Comisión organizadora.

Pronunciaron discursos los señores Guerra del Río, Roca, Gómez Paratcha, Llopis, Arena, la señorita Hernández y la agasajada, que improvisó, con su peculiar buen estilo sobrio, aportado y vibrante, una oración llena de calor y plébrica de ideas perfectísimamente definidas. La señorita Campoamor fué interrumpida constantemente por nutridas salvas de aplausos.

Al final del banquete y antes de los brindis, se produjo una fuerte detonación, que resultó ser un petardo. Los asistentes no se inmutaron, dando todos ellos, aun las señoras, muestras de una gran serenidad.

El petardo había sido colocado en el cuarto de "toilette" para señoras y destruyó su potencia el hecho de que destruyó un tabique, produciendo otros pequeños desperfectos.

Los empleados del Hotel manifiestan que no vieron entrar a persona alguna ajena al establecimiento, suponiendo que la persona que colocara el artefacto lo debió hacer bastante antes de que éste hiciera explosión.

## DE TOROS

RECTIFICANDO UNA NOTICIA

Por un error de nuestro corresponsal, al reseñar la novillada celebrada el pasado domingo en la plaza de Ceret, Francia, decíamos que Juanito Valenciano estuvo desentrenado y mal, siendo así que estuvo muy valiente y torero en sus dos novillos, y superior en el que tuvo que matar por la cogida de "Jardinerito", cortando la oreja de dicho novillo. Lo que notificamos el día 17, 46 Ctgun. Lo que rectificamos muy gustosamente, en honor a la verdad.

## CARTELERA

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—Tarde no hay función. 10.30, Los Julianos.

COMEDIA.—A las 6.30 (popular); 3 pesetas butaca), 200 representación de La oca (segundo beneficio de los autores). A las 10.30. Anacleto se divorcia. FONTALBA.—(Carmen Díaz).—Popular, 3 pesetas butaca. A las 6.30 y 10.30. Solera.

LARA.—6.45 y 10.30, El nublado (éxito inmenso).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6.45, ¡La maté porque era mía! A las 10.45. Su desconsolada esposa. (Tarde y noche, populares).

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena). 6.45. Labios pintados. (Butaca, tres pesetas). 10.30. La señora marquesa y Más allá de la razón.

ZARZUELA.—6.30. El conde de Luxemburgo. 10.30. La verbena de la Paloma y La revoltosa.

RIALTO.—(Temporada lírica).—Tarde y noche, el grandioso éxito Katiushka, la mujer rusa. 6.30 Marcos Redondo; 10.30 Julián Sansi. Siempre Enriqueta Serrano.

TEATRO CINE IDEAL.—A las 6.30 y 10.30, éxito de ¡Esta noche me emborracho! (divertida comedia en tres actos, de Sevilla y Carreño). Butaca, una peseta y una cincuenta. El viernes a las 10.30 de la noche, estreno del juguete cómico entres actos, de Angel Custodio y Luis Fernández Rica, inspirado en una obra de Impekoven y Matherm, titulado Dispensa, Perico! La obra en que está inspirada ésta, Der doppelte Moritz ha alcanzado en Alemania más de cinco mil representaciones, y se ha representado con éxito en las principales capitales de Europa y América.

COMICO.—6.30 (segunda función de moda). La mercería de la Dalia Roja. 10.30. La mercería de la Dalia Roja (éxito).

FUENCARRAL.—(Compañía titular del teatro Calderón). 6.30, y 10.30. Luisa Fernanda (clamoroso éxito de la temporada).

LATINA.—(Compañía Ricardo Calvo).—6.30 y 10.30. Don Álvaro o La fuerza del sino (genial interpretación de Ricardo Calvo). Viernes, tarde y noche, El alcalde de Zalamea.

MARAVILLAS.—(Revistas).—A las 6.30 y 10.30, ¿Cómo están las mujeres! (éxito de locura).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez). 6.30 y 10.30. Las leandras (triumfal). Mañana, beneficio de Celia Gámez.

ROMEA.—6.30 (4 pesetas butaca), ¿Qué pasa en Cádiz 10.45. La pipa de oro (éxito inigualable).

CIRCO PRICE.—A las 6.30, gran matiné infantil. Fiesta del niño. Rifa de grandes juguetes. Antonet y Filip, los mejores clowns. A las 10.30, grandiosa función de circo. Exito del mago Richiardi y Antonet y Filip.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero (a remonte). Pasiego y Echániz contra Lasa y Errezabal. Segundo (a cesta-punta). Argarate y Múgica contra Urizar y Trecet.

FRONTON MADRID.—Todos los días, a las 4.30 de la tarde y 10 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes viernes y domingos, partidos extraordinarios.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14836). 6.30 y 10.30. Que me voy a París.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6.30 y 10.30. Aventuras de Tom Sawyer.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373). 6.30 y 10.30. Hay que casar al príncipe. MONUMENTAL CINEMA.—A las 6.30 y 10.30. Su última noche (por Ernesto Vilches).

ROYALTY.—(Butaca, 1.50).—6.45 y 10.30. El doble asesinato de la calle Morgue.

FIGARO.—A las 6.30 y 10.30. Amor dia alemana; riguroso estreno.

ALCAZAR.—(Cine sonoro).—A las cinco, siete y diez cuarenta y cinco estreno de Woppe (Sonora, en tecnicolor, por Eddie Cantor).

CINE MADRID.—6.30 y 10.30. Un susto de Canuto (cómica). El joven torbellino (Buzz Barton), Llamas (Olga Tschechova). (Butaca, 0.75).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.45 y 10.45. Embajador sin cartera. (Butaca de patio, tarde y noche, tres pesetas).

AVENIDA.—6.45 y 10.45. El correo de Lyon.

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30. Luces de Buenos Aires.

CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30. Montañas en llamas.

CINEMA CHUECA.—6.30. Una amigueta como tú. 10.30. gran función benéfica organizada por la Peña Fleta. CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30. Luces de la ciudad.

CINEMA BILBAO.—A las 6.30 y 10.30. El pasado acusa (hablada en español, por Luana Alcañiz y Carlos Villarias).

BEATRIZ.—(Cine sonoro. Hermosilla-Claudio Coello. Teléfono 53108).—A las 5 (infantil; butaca, una peseta); 7 y 10.45. De bote en bote (en español, por la comiquísima pareja Laurel y Hardy).

CALLAO.—6.30 y 10.30. Cielo robado.

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30. Deliciosa.

PARDINAS.—6.30 y 10.30. Un reportaje sensacional (por el formidable George Banchoff, protagonista de La ley del hampa).

TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30, (éxito grandioso). Eran trece (hablada en español).

METROPOLITANO.—(Precios rarisimos baratos: butacas, 0.95 y 0.50) 6.30. Marruecos (La vida de una mujer profundamente humana, por la sugestiva vampira Marlene Dietrich, competidora de Greta Garbo, y el apuesto galán Adolph Menjou).

BARCELONA.—4.15. sesión infantil. Risas y carcajadas. Regalos. (Butaca, una peseta). 6.45 y 10.45. El rey del betún (trucos inesperados por Milton, el rey de los frescos).

PLEVEL.—6.45 y 10.45. En 1812, Cásate conmigo. 4.30, sección infantil. CINE DORE.—(El cine de los buenos programas. Cinco y diez noche. Infantil y popular. Mañana, cambio de programa).

CINE SAN CARLOS.—6.30 y 10.30 continúa el grandioso éxito de Semilla (magnífica superproducción sonora. Universal).

CINEMA EUROPA.—A las 6.45 y 10.30. La copla andaluza (con los famosos cantadores Paco Mazaco y Canario de Colmenar).

CINE DELICIAS.—4, 6.30 y 10.15. Sandalio, en el volante (estreno); Infamia (drama Oeste) y Adiós, mascota (sonora, por Lillian Harvey).

CINE TETUAN.—A las 6.30 y 10.30. El doctor Frankenstein.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Tarde y noche, variedades. Exito de Capucita, Tinita Prados, Trini Castro, Angelines, E. Uceda, Angelita Hernández Raquel Martínez y Maridino. De una a la madrugada, souper-tango.

FORTEN (Barco, 34).—A las 6 tarde y 11 noche, souper-tango.

MAIPU PIGALLS.—Gran éxito de Rosita España y de otras grandes atracciones y de las dos mejores orquestas.

DE VALENCIA

A propósito del tan sensible incendio de nuestra Universidad

Valencia, o mejor, su Ayuntamiento, no escarmienta; sólo se acuerda de Santa Bárbara cuando truena; así lo confirma el último y terrible incendio de nuestra amada Universidad, tan lamentable para la enseñanza y para la ciencia, y que aún pudo serlo más...

Lo decimos, porque hará unos treinta años que ocurrió uno de éstos, en las mismas circunstancias que ahora, aunque no de su importancia en las pérdidas materiales, porque, en las morales, desde luego, ninguna que recordemos.

Fue durante aquellas Navidades en que la Feria se instalaba en los llamados solares de San Francisco y en la parte recayente al sitio donde en la actualidad, se levanta la nueva fachada del Ayuntamiento, se había abierto una calle de barraciones de espectáculos, figurando, al final de ella, un amplio y confortable pabellón de bomberos, al cual iban nuestros flamantes concejales algún rato que otro, para banlancearse en sus mecedoras, descansando de sus graves preocupaciones y echando un párrafo, acaso para amenizarlas, sobre las cupletistas que por allí actuaban.

Como recordarán los valencianos de entonces, aquellos barraciones fueron consumidos por un voraz incendio, ipso facto de agua, igual que el último, y el público, indignado, exteriorizó su protesta, arrojando piedras contra el referido pabellón.

Esta repetición sensible de un triste acontecimiento que pudo ser reducido a las menores proporciones, nos evoca el recuerdo de uno de los peores defectos de la administración española, que ya advertía el patriota Mor de Fuentes, antecesor de Costa, cuando remarcaba que en nuestro país nada se cae, un farol que permanece roto...

Ni el cine con su exhibición de los gigantescos incendios en los Estados Unidos, ni el perfecto "centretien" que en éstos halla su extinción abre los ojos de nuestros municipios, para prevernos aquí de posibles catástrofes equivalentes, con un utillaje moderno. ¡Es toda una idiosincrasia!

Hemos preferido las apariencias vanas a la eficacia de los servicios, si el medio ambiente no acosara ya, continuamente, con demandas de empleo en las oficinas municipales, para que su nómina significase, al fin, la mayor merma del material. Ello explica que incendio como el de la pasada Navidad, que citamos, no haya servido de aviso a los Ayuntamientos que se han sucedido luego, para evitar el tan importante que acabamos de sufrir, y que no fuese menos, al parecer, en esta ocasión, la comisión municipal que entiende en el servicio del cuerno de Bomberos y la burocracia técnica a sus órdenes, como responsables últimos de sus consecuencias más dañosas y perjudiciales.

A dichos elementos, entendemos que deben atribuirse y a la negación de auxilio de alguna empresa, y no al alcalde, señor Alfaro, que cuenta en su vida escolar con una limpia cicatriz de amor a la Universidad, como cuando intervería en la encuesta que abrió acerca de su autonomía, si, además, diariamente no solicitase su atención una balumba de asuntos. Hay que ser justos con los que no pueden ceder a nadie en lamentar las consecuencias deplorables del suceso.

Por lo demás, confiamos en la energía y el valencianismo del dignísimo rector de la Universidad, don Juan Bautista Peset, para la resolución del problema, de la segu-

ridad de su edificio, así como de sus bienes muebles, sobre todo, la magnífica biblioteca de importancia mundial, por lo mismo que su merecida exaltación al cargo ha coincidido con tan dolorosas pérdidas. Habrá de conseguirlo, si no cuenta con más ayuda que la propia, ya que nuestra idiosincrasia no aprovecha, sino que olvida las lecciones del destino.

Y por la misma razón, la ciudad no tiene que perder de vista a su Ayuntamiento, que es el órgano de su dirección, porque de seguir así las cosas, el día menos pensado nos despertamos viendo que arde por los cuatro costados, como Roma en los días de Nerón. No en balde se asevera que las más acentuadas características de nuestra particular idiosincrasia son la imprevisión y la improvisación...

¿Cuándo serán las contrarias? Dios lo sabe. Eduardo Martínez Ferrando

(De nuestro colega «La Voz Valenciana»).

La Confederación Nacional del Trabajo

He aquí una nota que debe servir de aviso a los gobernantes y de advertencia a la opinión pública.

En España sigue imperando el propósito de perturbar la vida a todo trance, y esto no debe continuar.

A LA PRENSA CONFEDERAL Y A LA ANARQUISTA

"Cumpliendo un acuerdo recaído en el último Pleno de Regionales, este Comité ha designado el próximo domingo, día 29 de mayo, para que en todas las ciudades indicadas a los Comités confederales sea declarado día de agitación nacional pro deportados.

En ese día de agitación nacional, deberá ponerse de manifiesto, mediante mítines y manifestaciones, la potencialidad emocional de la Confederación Nacional del Trabajo.

Todo militante o simplemente obrero confederado debe considerarse en carácter de movilización para el día dedicado a los deportados. Nadie debe regatear el mínimo y el máximo de esfuerzo. Particularmente recabando el esfuerzo y la colaboración de toda la Prensa confederal y de la anarquista, para que de aquí al día 29 dediquen un lugar preferente en sus columnas a la preparación necesaria del ambiente para conseguir que el éxito corone nuestros esfuerzos.

Todos los Comités confederales y Comités quedan invitados a que colaboren en nuestra Prensa para la preparación del ambiente que se necesita, sin olvidar a los compañeros que sin tener cargo en la organización pueden muy bien hacer trabajos para la Prensa en el mismo sentido, aunque con carácter particular.

A TODOS LOS SINDICATOS

Con fecha de hoy hemos cursado una carta-circular a las distintas Regionales, la cual hemos creído conveniente publicar para abreviar trabajo que nos hace falta y que es indispensable para nuestra organización.

No tomarlo como una extralimitación del Comité Nacional, ya que, a pesar de que las Regionales lo harán, entendemos que ganamos tiempo, y por esta causa lo hacemos. Así pues, una vez leído lo que a continuación decimos, los Sindicatos deben hacer los trabajos que indicamos y remitirlos a sus respectivos Comités para que les den curso urgentemente, ya que se necesitan estos datos para el trabajo que vamos a emprender.

La parte de la carta-circular que habla de este asunto dice así:

"A la Regional de..."

El Comité Nacional ha organizado las distintas Comisiones que, con arreglo a los acuerdos del Congreso extraordinario y Plenos posteriores, lo han determinado. Toda actuación tiene un comienzo y una serie de trabajos preliminares para la buena marcha de la misión confiada, y sin cuyos requisitos carecerían de eficacia las mencionadas Comisiones.

Uno de los problemas que trata con especial cariño este Comité es la misión constructiva de la revolución social, substancial a nuestra organización, y de

la que es imprescindible dotar a la Confederación Nacional del Trabajo para que puedan responder, en un futuro próximo, a su misión histórica.

Nos hemos propuesto realizar todo lo que humanamente podamos para dar satisfacción y cumplimiento a los acuerdos del Congreso extraordinario en la misión constructiva y al plan presentado por el Comité Nacional en el Pleno de Regionales de diciembre de 1931.

Todos los Sindicatos adheridos a esa Regional por comarcas deben decir, con claridad, los pueblos que nuestra organización tiene y el número de adherentes, sin olvidar los pueblos que, no estando en nuestra organización, están organizados, y a la central a la cual pertenecen.

Las regiones que están organizadas por comarcas deben mandar a la mayor brevedad a este Comité los pueblos que corresponden a cada una de ellas sin errores.

Entendiendo nosotros que os daréis cuenta de la capital importancia que tiene lo que deseamos y pedimos, nos serviréis, con la urgencia propia del caso, estos datos para dar comienzo a la magna obra que nos proponemos.

Hay Regionales que no tienen constituidas las Comarcas, pero deben facilitar los pueblos con que cuenta la organización confederal, como asimismo los que no están, y ajustarse a los requisitos que nos hacen falta y que mencionamos más arriba.

Esto es cuanto hemos pedido a las Regionales, y creemos que los Sindicatos aportarán la cantidad de energía suficiente para plasmar en realidad lo que nos proponemos y que la organización tiene el deber ineludible de cumplir."

Barcelona, 14-V-1932. z

EL COMITE NACIONAL

MILITARES

Se ha publicado el primer Anuario de la República, en el que constan los altos mandos, escalas de generales, jefes y oficiales con relación a reformas llevadas a cabo por el actual ministro de la Guerra. También publica relación y acoplamiento de las antiguas fuerzas militares, de las ocho divisiones de reciente creación, y los regimientos con su correspondiente número, que han sustituido a su antigua denominación.

Vacante una plaza de capitán de Infantería, traductor de árabe, en el Cuerpo de Inválidos militares, se anuncia el oportuno concurso entre los de dicho empleo y Arma; el plazo de presentación de instancias es de 20 días, acompañando también certificado acreditativo de poseer el árabe.

Se han concedido al capitán de Infantería, don Ignacio Jiménez Martín, seis meses de licencia, por asuntos propios, para Japón, Filipinas y Australia.

Se han encubierto por concurso, las siguientes plazas: una de capitán protección de vuelos, en fuerzas aéreas de África, que existe en el servicio de Aviación, con el capitán de Ingenieros, don Antonio Bazán Martínez, y otra teniente de Infantería, ayudante de profesor en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia (Toledo), con el teniente, don Luis de Miguel Romero.

Córdoba artística y monumental

Nuestro estimado compañero don Antonio Fernández Cantero ha publicado el cuarto número de su revista anual "Córdoba Artística y Monumental", que tendrá igual éxito que los anteriores.

Publica una portada de Romero de Torres.

Las firmas que lo avaloran son: Ante la gran feria de Mayo, por Antonio de Córdoba; Paisaje Aldeanigo, por Mariano Cubero; Primavera, Rodolfo Gil; A sus ojos. A sus pies, por Carlos Valverde López; A unos pies, Adelardo López de Ayala; Al Guadalquivir, Enrique Vázquez de Aldana; Córdoba, la Mezquita y la Plaza de Capuchinos, Ricardo de Montis; La cocina del cortijo, Benigno Iniguez; Elogio de la sinceridad, Eduardo Baro; Mi capa, Francisco Arévalo; Madrigal, Arturo Pacheco; Córdoba, Francisco Villaespesa; Bengala, Antonio de Llanos; El Nido, Antonio Fernández Cantero y otros muchos igualmente reputados.

Entre los grabados figuran los del obispo, Osio y diversas vistas de Córdoba.

Felicitemos por su publicación a tan querido amigo.

El teléfono de AVANCE es el

19327

Las grandes novedades TRANVIAS COMODOS Y BONITOS

Con la evidente satisfacción que puede experimentar un transeúnte "propietario", a veces, de algunos céntimos para sus gastos, y obligado a recorrer largas distancias, he leído que se han verificado pruebas oficiales de unos admirables modelos de tranvías: bajos estribos, anchas puertas, líneas sencillas y elegantes.

La imaginación, que corre algo más que cualquier vehículo, aunque éste sea uno de los modernos automóviles que se han comprado últimamente los padres de la patria me colocó súbitamente en la Plaza Mayor, en un grupo de pacientes vecinos que se disponían a trasladarse a Cuatro Vientos, a Leganés, etc., etc. Naturalmente, llevaban todos ellos más de un cuarto de hora esperando, cuando de pronto ¡zas!, irrumpió allí uno de esos magníficos coches que la compañía de tranvías acaba de probar de un modo indubitable, respecto a motor, suspensiones y frenos, invitando a subir a él a don Pedro Rico, en calidad de alcalde de la republicana Villa.

¡Qué asombro ante aquel extraordinario acontecimiento! ¡Qué de gritos de admiración! ¡Qué expresiones, alteradas por la sorpresa! Hasta llegaron a desmayarse algunas señoras. En aquel momento mi imaginación no tenía nada de fantástica: Era natural que aquellas buenas gentes se asombraran así, acostumbradas, como están, a sus martirizantes tranvías, horribles armatostes de bancos corridos, de madera dura, como esos potros que nos ponían antes en las costillas para hacernos confesar nuestras culpas.

Las gentes corrían para ver el portento. Afluían de todas las calles y terminó todo con una carga de los guardias de asalto, lo mismo que cuando se forman esas espontáneas manifestaciones para gritar: ¡Viva España, única e indivisible!

Cinematográficas LOS ESTRENOS DE LA SEMANA

«Cielo robado», en el Callao.

El argumento de «Cielo robado» es algo nuevo—a pesar de la dificultad que supone encontrar novedad alguna dentro de los argumentos de «cine»; les tanto y tan bueno lo que se ha hecho...!—; es algo extraordinario, que se separa por completo de cuanto hemos visto y, al mismo tiempo, de una sencillez encantadora. ¡Recuerdas, lector, aquella película, cumbre de la cinematografía moderna, que se titula «Amanecer»? ¡Recuerdas la extremada sencillez de cuanto allí sucedía! ¡Recuerdas que, a pesar de esa sencillez, tenía un interés extraordinario? Pues a ese género, a esa clase, mejor diríamos, pertenece «Cielo robado». No es una cinta para un final de temporada, a no ser que se pretenda que sea un refuerzo para alargar ésta. Si es así, cumple a plena satisfacción el objeto, pues, desde luego, llevará mucha gente al Callao.

Por sí el asunto y la forma de llevarlo fuera poco, la interpretación es digna de tal «film». Nancy Carroll y Phillips Holmes realizan una labor que merece cuantos elogios se le tributen.

Innecesario es añadir que gustó la película enormemente.

«Las aventuras de Tom Sawyer, en la Prensa

Las películas interpretadas por niños suelen tener bastante aceptación debido a la simpatía que éstos inspiran siempre al público; pero son, sin embargo, un terreno muy escurridizo, en el que es facilísimo resbalar, si esos niños se olvidan—ocsa muy corriente—de que son actores.

Este peligro no existe con Jacques Coogan, el celeberrimo Chiquilin, que ha demostrado siempre que es un verdadero actor, olvidándose por completo de su calidad de niño. Hoy en día, esa criatura es ya casi un hombre, por su edad; pero no ha perdido la infantilidad de su aspecto y, como actor, está más

Si, era aquello perfectamente explicable, lógico. Los tranvías que recorren el extrarradio son los más caros y los más incómodos. Por quince céntimos, se traslada un viajero de la puerta del Sol a lo alto de la calle de Diego de León, de un modo rápido, y sobre un asiento ¡casi mullido, pero para ir a Leganés, gastará dos reales, empleará una hora y se sentará, si se lo consienten sus carnes, en una tabla inmundada. Es una triste paradoja. En Madrid los tranvías más caros son los más incómodos, y los más incómodos son los destinados a cubrir trayectos más largos... ¿Quién puede explicarse el absurdo?

Creo que en un Museo de Nueva York hay expuesto uno de los primitivos tranvías que martirizaron la ciudad... ¡y no se diferencia en nada de estos que atraviesan hoy, con triunfal ruido de chararra, los madrileñísimos barrios de Carabanchel!

Ocurre pensar si al incorporar estos tranvías flamantes al servicio central de la ciudad se desplazarán hacia los barrios extremos los que hasta hoy figuraron en primera categoría.

Pero no. Seguirán corriendo los antiguos coches arrastrando su gloria de museo ambulante y las excelencias de una construcción capaz de desafiar los siglos.

Sin embargo... ¿no valdría más, en lugar de comprar coches cómodos y bonitos en un número limitado (para dejar en ridículo a los viejos), poner asientos mullidos a los que no los tienen, aunque no sea más que eso?

La Empresa de Tranvías coronada de coches bellísimos, me hace el efecto de esos negros antropófagos que ataviados con sucios taparrabos, tienen la coquetería de cubrirse con monumentales sombreros de copa.

Eduardo de VALDIVIA

cuajado; en la plenitud de sus facultades.

Está en esta película secundado a la perfección por la encantadora Mitzi Gree, y esto da mayor importancia a la cinta.

Todo cuanto en ella pasa son travesuras naturales, sin retorcimientos. Ellos, con otros dos actorcitos, son protagonistas, secundados por actores ya conocidos, y el ambiente es sumamente agradable, si bien el asunto está llevado con alguna lentitud, lo que le perjudica.

A pesar de ello, la cinta gustó mucho y los protagonistas obtuvieron un señalado triunfo.

«El correo de Lyon», en Avenida.

El asunto de esta cinta, es decir el célebre error judicial acerca del correo de Lyon, tiene y tendrá siempre un extraordinario interés, lo mismo para que el que conozca el caso histórico que para los que, sin conocerlo, se enfrentan con él, bien en la novela, en el teatro o en el «cine».

Sin embargo, el realizador de la película la ha tratado de sujetarse tan estrictamente al tristemente célebre suceso, que cae en la pesadez en algunos momentos. Tanto detalle y tanta minuciosidad, abruma.

Con todo, la cinta no defrauda el interés grande del público, que gustó mucho de cuanto allí sucede.

La interpretación de John Martin Harvey y Norah Baring, digna del mayor encomio.

E. O.

El pleito entre lenguas

BRUSELAS, 1. — La dimisión del Gobierno no ha sorprendido en los círculos parlamentarios porque el Senado y la Cámara estaban divididos desde hace quince días acerca de la cuestión del empleo de las lenguas francesa y flamenca en la enseñanza primaria y en la secundaria.

Además, los liberales habían solicitado de Gobierno que ejecutase los compromisos aceptados por ellos en el acuerdo firmado cuando se constituyó el Gobierno, compromisos que se referían a las clases minoritarias. (Pabra.)

Los conflictos sociales

# La huelga de transportes en toda España

LA ASAMBLEA

En el salón Atocha se celebró la asamblea del transporte, con asistencia de más de mil personas.

El acto se celebró bajo la presidencia del señor Casillas, acompañado por los miembros de la Comisión permanente designados en la asamblea que se celebró el 15 de abril.

Después del orden del día y de disponerse a hablar don José Gómez, es fuertemente increpado por un asambleísta. Después de un formidable escándalo el señor Gómez manifiesta que él asistió a la asamblea nacional en representación de catorce sociedades de automóviles, en la que se tomaron acuerdos ya conocidos de todos, y los cuales, muy extensos, fueron llevados al entonces ministro de Fomento señor Albornoz, y dice que en lugar de ser estudiados por el Gobierno se ha respondido con la implantación de nuevos gravámenes.

Explica el alcance de los nuevos impuestos y ataca a las compañías ferroviarias. Dice que la industria del automóvil va a morir y que los obreros se encontrarán en la calle. Habla contra las exclusivas, tratándolas de grupo pequeño, pero influyente. Dice también que los exclusivistas han manifestado que son pocos todavía los impuestos actuales que se han aplicado a los taxis y camiones.

Termina diciendo que los industriales, los obreros y el público en general no tienen más que un enemigo común: el fisco.

Habla después el señor García Cuervo, presidente de la Federación de Propietarios de Camiones, el cual lee numerosos telegramas de provincias participando su acuerdo en el paro para el día de ayer de los servicios de transportes, taxis, autobuses y camiones.

Habló por último el señor Sánchez Esteban abundando en el mismo tema de supresión de gravámenes, y por fin el presidente pregunta a los reunidos: "¿Acordáis ir mañana al paro, a las seis de la mañana?" La asamblea contestó con un sí unánime, y poco antes de la una de la madrugada se levantó la sesión.

EL PARO EN LA CAPITAL

De acuerdo con lo convenido en la asamblea ayer mañana no salieron a prestar servicio los taxis, los camiones ni los coches de línea no afectos al régimen de exclusivas.

El público lamenta desfavorablemente la falta de estos servicios de transporte, tan necesarios en la ciudad.

PARA GARANTIZAR EL ORDEN

Fuerzas de asalto situadas en distintos puntos de la capital, esencialmente en los puntos más concurridos de taxis, garantizaban el orden durante el día de ayer protegiendo la carga de pescado en camiones militares para abastecer los mercados.

A última hora de la tarde la tranquilidad en Madrid era completa, sin que durante el día se registrasen incidentes relacionados con la huelga. El público madrileño, este buen público madrileño, tan poco merecedor por su tolerancia de estos contratiempos se contentó con comentar el paro y con llenar el metro y los tranvías, ahorrándose sin darse cuenta unas pesetillas.

EL PARO EN PROVINCIAS

De todas las provincias de España recibimos telefonemas anunciándonos que ha comenzado el paro de los transportes. En general reina tranquilidad, llevándose la huelga pacíficamente.

**BADAJOS.**—Ha comenzado la huelga de transportes, que se lleva pacíficamente. El gobernador adoptó precauciones.

**SEGOVIA.**—A las seis de la mañana se han retirado los autos. Sólo cir-

culan los coches de Correos y los de los médicos. La Guardia civil y la de Seguridad ha tomado los puntos estratégicos de la capital.

Los chóferes vigilan a carreteras. De Sepúlveda salió un autobús cargado de viajeros. Se vio obligado a detenerse en un pueblo próximo a la capital por negarle la entrada en ésta los chóferes. Hasta el mediodía no ha habido el menor incidente.

EN CORDOBA LA DIRECTIVA DE PROPIETARIOS ACUERDA REANUDAR EL SERVICIO, LO QUE SE EFECTUO AYER TARDE

**CORDOBA, 18.**—La Directiva de la sociedad de propietarios de automóviles se ha vuelto a entrevistar con el gobernador, para darle cuenta de los acuerdos adoptados durante la reunión que han celebrado en las primeras horas de la tarde, acuerdos que han consistido en la reanudación de los servicios, quedando, por lo tanto, resuelta la huelga.

Como consecuencia de este acuerdo, los taxis han empezado de nuevo esta tarde sus servicios, creyéndose que mañana quedará normalizado el servicio.

A pesar de esto continúan las precauciones para evitar posibles incidentes.—Fabra.

EN CORDOBA Y SEVILLA LA HUELGA DE TRANSPORTES SE DESARROLLA PACIFICAMENTE

**CORDOBA, 18.**—A pesar de ha-

berse publicado el bando que contiene las instrucciones del ministro de la Gobernación, los dueños de automóviles les dejaron en sus garajes.

Solo circulan, los camiones del transporte, los de la fábrica de hielo y los autobuses que hacen el servicio a la Sierra.

A la una de la tarde reanudaron el servicio los autobuses que hacen el servicio en el interior de la población.

El Gobernador llamó a su despacho a los miembros de la Directiva de la sociedad de dueños de taxis, mandándola detener, pero como observase que algunos de los miembros de la Directiva eran contrarios a la huelga, suspendió la orden de detención hasta que la directiva se vuelva a reunir y tomen acuerdos que se esperen sean satisfactorios.

Los chófers, permanecen ajenos al movimiento estando dispuestos a conducir los coches que se incaute el Gobierno, en caso de que persista el conflicto.

Algunos pueblos de la provincia ya han secundado el paro. La Guardia civil patrulla, pero el orden es absoluto, no habiendo habido necesidad de que la fuerza pública intervenga.—Fabra.

**CADIZ, 18.**—La huelga de taxis y autobuses, ha empezado, como estaba anunciada, hoy. Circulan los automóviles particulares y los camiones del comercio.

## El señor Prieto en Vizcaya Buenas impresiones sobre la crisis de trabajo en Bilbao

**BILBAO, 18.**—El ministro de Obras públicas, que ha dado hoy por terminada su actuación en Bilbao, recibió un telegrama de la Sociedad Española de Construcción Naval, en el que, agradeciendo el que señor Prieto le dirigió ayer sobre concesión de servicios de transportes por carretera y de tanques automóviles, manifiesta que ha dado orden a los talleres El Nervión, de Sestao, para que se aplacen los pedidos que se habían de efectuar en Bilbao.

Recibió el ministro a una comisión de funcionarios de Hacienda, que solicitó ayuda en la demanda que tienen formulada para que se suplementen sus sueldos en razón con la carestía de la vida en Bilbao. Igualmente recibió la visita de una comisión del Ayuntamiento de Baracaldo, que le habló de asuntos locales.

La más interesante de todas ellas fué la de la Junta directiva del Centro Industrial, quien le dió cuenta de la asamblea que momentos antes había celebrado dicha entidad para resolver sobre la propuesta del señor Prieto de establecer el subsidio para los obreros parados, a base de cuotas patronales y obreras.

Recibió el ministro también a los delegados de la U. G. T., a quienes dió cuenta de su entrevista con los patronos, reiterándole aquéllos la promesa de que los obreros aportarían ese tanto por ciento para remediar la crisis de trabajo.

Por último recibió el señor Prieto

### RADIO

Se vende un magnífico aparato corriente alterna, cuatro lámparas, marca "Punto azul" Philips.—Ra-zón, Cristóbal Bordú, 2 (Cuatro Camino).

la visita de una comisión de la Sociedad Española de Construcción Naval, en la que, acerca de las manifestaciones que se le hicieron ayer sobre el suministro de material, enteraron al ministro del acuerdo adoptado por el Consejo de contribuir por su parte al subsidio en la forma y proporción que el Gobierno proponga, sin ninguna clase de restricciones.

**BILBAO, 18.**—En auto salió para Madrid Indalecio Prieto. Antes de marchar entregó al gobernador civil mil pesetas para auxiliar a los obreros parados.

## Los separatistas catalanes Algunos extremos del dictamen del señor Maspons y Anglasell

Se trata de un "dictamen" solicitado por "un grupo de catalanes" al señor Maspons y Anglasell "eminente jurista" dice el prólogo del libro en que tal dictamen hemos leído—que ha presidido durante una serie de años la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, ex presidente de la Delegación Catalana de Ginebra, miembro del Comité ejecutivo del Congreso de Nacionalidades minoritarias de Europa, presidente de la A. I. D. M. ("Association Internationale par l'étude du droit des Minorités") y miembro de honor de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación de Madrid".

El señor Maspons y Anglasell emitió su dictamen en 12 de febrero, y los solicitantes lo publicaron a mediados de marzo, en edición de cinco mil ejemplares, agotados a la semana escasa de haber sido puestos a la venta en Barcelona. ¿Qué cuestiones resuelve en su dic-

tamen el señor Maspons? Nada más que éstas:

"Primera. ¿Cuál es la personalidad jurídica del Gobierno de la Generalidad de Cataluña?"

Segunda. ¿Cuáles son sus facultades? Tercera. Teniéndolas en cuenta, ¿cuál es la fuerza de obligar de las leyes y, en general, disposiciones del Estado español y de sus órganos en territorio catalán?"

Cuarta. ¿Qué fuerza de obligar tendrán en adelante?"

El "eminente jurista" contesta a ellas sin eflujos. Y es una vergüenza lo que contesta; pero aún es peor... que varios decretos de la Generalidad, en definitiva amparados por otros del Poder Central, den al señor Maspons materia y base para sus argumentos y conclusiones.

El señor Maspons cree resuelto el problema catalán por compromisos contraídos y actos realizados al iniciarse la vida del régimen nuevo. ¡Todo estaba ya hecho! Y en realidad, así hubiera ocurrido si España no despertara. Pero lo que antes parecía seguro, ya no es ni siquiera posible.

Daremos a conocer, porque al interés patrio conviene que sea conocido, tan sensacional dictamen. Por hoy nos limitamos a reproducir, con sus notas, el apartado I, respuesta a la primera de las preguntas transcritas. Que dice así:

"El día 14 de abril del año pasado fué proclamada la República catalana, y pocas horas después, la República española.

La proclamación de la República catalana tuvo una finalidad expresa y concreta: dar nuevamente a Cataluña la categoría de Estado.

El manifiesto de proclamación, firmado por su Presidente, empieza con estas palabras: "Interpretant el sentiment i els anhels del poble que ens acaba de donar el seu sufragi, proclamem la República catalana com Estat..." (1).

La proclamación fué realizada públicamente y sin contradicción.

Los organismos del Estado español que, en virtud del antiguo régimen, funcionaban en territorio catalán o ejercían en él jurisdicción, ayudaron eficazmente a consolidarla.

Las fuerzas militares, dependientes directamente del Gobierno español, diversas veces, en días sucesivos, rindieron honores a su Presidente.

Una de las sentencias del Tribunal de más alta autoridad jurídica que al presente hay en Europa, en cuanto se refiere al derecho público que es el de Justicia Internacional de La Haya, pone de manifiesto el valor jurídico de estos actos de los organismos militares y civiles españoles (2).

Su sentencia de 7 de septiembre de 1927 que falla la cuestión promovida entre Francia y Turquía, a causa del abordaje del "Lotus", se funda, entre otros, en el principio de que los Estados quedan obligados tanto por los convenios que realizan con los demás como por sus propios actos conformes a lo "usages acceptés généralement comme consécration des principes de droit établis en vue de la poursuite des buts communs" (3).

Entre estos actos indiscutiblemente deben incluirse los citados, alguno de los cuales, como por ejemplo el de tributar honores militares, son utilizados en las costumbres internacionales, precisamente para significar el acatamiento de un Estado a la soberanía de otro.

(1) Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que nos acaba de dar el sufragio, proclamamos la República catalana como Estado...

(2) Los actos militares de reconocimiento no se limitaron a rendir honores al Presidente.

Hizo la proclamación un piquete de tropa, y su jefe leyó el manifiesto, como ley marcial. La primera lectura tuvo lugar en la plaza de la Constitución, hoy de la República, ante un concurso inmenso que la aplaudió entusiastamente.

Además fué asignado al Presidente un ayudante militar, el capitán Medrano, que con este carácter, recibió un gran número de correosales extranjeros presentes aquellos días en Barcelona.

Hay que notar que la República catalana es la única que se proclamó en el territorio de Cataluña.

La proclamación de Barcelona irradió a las demás poblaciones del territorio la consigna, y los emisarios salidos de ella, la fueron extendiendo, y fué la única proclamada.

Hasta el presente la República española no ha sido proclamada, ni de hecho ni de derecho, en territorio catalán.

(3) Conforme a los usos aceptados generalmente como actos que consagran principios de derecho instituidos para la consecución de objetivos comunes.

El teléfono de AVANCE es el 19327

## INFORMACION DEL MUNICIPIO

DICE EL ALCALDE

El señor Rico, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que era cierto, según habían publicado los periódicos, que la empresa adjudicataria del aprovechamiento de basuras había requerido notarialmente al Ayuntamiento para la firma de la escritura; pero como en la sesión que se trató de este asunto se habló de que los dos sistemas propuestos para dicho aprovechamiento marcharan al mismo tiempo, él llevará el asunto a sesión.

Agregó el alcalde que había ordenado a los técnicos correspondientes hagan el oportuno expediente para completar la verja del Retiro.

LO QUE DECIMOS NOSOTROS

La cuestión del aprovechamiento de basuras está dando que hablar tanto, por lo menos como las irregularidades de los comedores de Asistencia Social. Bien es cierto que ni uno ni otro asunto son solucionados de una vez por nuestros ediles.

Por lo que afecta al aprovechamiento de las basuras hemos de declarar que no entendemos ni jota de lo que pueda ocurrir para no ultimar la concesión. El negocio se otorga a una empresa; ésta le traspasa a otra; el Ayuntamiento acepta el traspaso; pero después la primitiva empresa reclama el negocio para sí; el Ayuntamiento, sí pero no; y nosotros pensando en el "astrágalo", el "astrofalso" y los "alcaparitos de astracamuncia".

Ya comprenderán nuestros lectores que estamos en pleno camelo.

Un poco de seriedad no estaría mal, ya que ella nos llevaría a resolver de una vez para siempre el manoseado asunto de las basuras, que por otra parte siendo basuras es muy natural que ensucien.

## Habla Rodríguez Mata

**ZARAGOZA, 18.**— Interrogado el señor Rodríguez Mata, catedrático de Economía de esta Universidad respecto a cómo debe resolverse el problema financiero del Estatuto catalán, ha dado la fórmula que defendió en el Consejo Nacional de Acción Republicana, y que en extracto dice así:

"Cataluña se nutrirá, en primer lugar, de los derechos y tasas actualmente establecidos por los servicios que se ceden por el Estado a la Generalidad; en segundo lugar, el Estado español abonará a Cataluña en concepto de dotación, bien sea como cuota fija o bien como participación en el rendimiento de determinados impuestos, una cantidad equivalente a la que hoy cuestan al Estado los servicios que en lo sucesivo ejecutará por su cuenta Cataluña; en tercer lugar, y como quiera que la ejecución de esos servicios, por su implantación y mejora, significará para Cataluña un mayor gasto de lo que hoy significa para el Estado, éste concederá a aquélla una subvención por tanto alzado, o proporcional. Hasta ahí llegar las concesiones que se pueden hacer a Cataluña.

Si esta región quiere la autonomía, es justo y legal que se le conceda; pero si eso significa un gasto, justo es que ese gasto recaiga sobre los catalanes, y no sobre el resto de los ciudadanos españoles.

En su consecuencia, si los ingresos a que anteriormente nos referimos no bastan a satisfacer las nuevas necesidades de Cataluña, se facultará a ésta para establecer recargos sobre las contribuciones directas y sobre el impuesto de sucesión, en forma tal, que no altere la significación que dentro del actual sistema tributario español tienen todas y cada una de esas contribuciones e impuestos; y si todavía esto no bastase se autorizaría a Cataluña para que establezca impuestos que graviten en el territorio catalán y sobre los catalanes, previa la conformidad y autorización del Gobierno de la República española, a fin de evitar las posibles repercusiones que estos nuevos tributos pudieran ejercer sobre la economía nacional.

Por este sistema u otro análogo que tuviese en cuenta todas estas consideraciones se resolvería el problema jurídico, constitucional, político, técnico, tributario y económico, pues es misión fundamental del Estado velar por la defensa de la economía nacional, que está constituida por la economía de todas las regiones; pero que está por encima y es superior a todas y a cualquier de ellas."

# PANORAMA UNIVERSAL

## Las tragedias del mar

**MÁS DETALLES DEL INCENDIO DEL "PHILIPPAT".—LAS LLAMAS FUNDIERON EL APARATO DE LA TELEGRAFIA SIN HILOS Y LAS DEMANDAS DE SOCORRO ERAN INÚTILES**

LONDRES, 17.—Varios naufragos del "Georges Philippat" que fueron recogidos a bordo del vapor inglés "Contractor", han manifestado que el incendio fué muy violento, hasta el punto de que las llamas podían verse desde 35 millas de distancia, pero no se produjo a bordo pánico de verdadera importancia.

El incendio se declaró a las dos de la madrugada y se cree que fué debido a un cortocircuito originado en una cámara de primera clase.

Debido a la rapidez con que se propagó el fuego, un centenar de pasajeros quedó aislado y se teme que hayan perecido todos, por la imposibilidad de rasclarse de un extremo a otro del buque. Como las llamas fundieron el aparato de T. S. H. fué imposible lanzar llamadas de socorro y esto contribuyó a hacer más angustiosa la situación.

Como la mayor parte de los pasajeros se hallaba durmiendo, se han perdido todos los efectos y valores que llevaban.

**LOS TIBURONES RONDABAN EL BARCO EN GRAN NUMERO**

Muchos de los pasajeros, creyendo imposible hacer uso de las lanchas de salvamento, se arrojaron al agua, sin reparar en el peligro que corrían, por estar aquellos parajes infestados de tiburones.

Los supervivientes relatan escenas verdaderamente dolorosas. Muchos hombres, en la confusión que se produjo, se vieron separados de sus mujeres e hijos, y unos y otros vivieron la natural angustia de ignorar si sus familiares se habían salvado o perecido en la catástrofe.

**CUANDO SE INICIO EL FUEGO, LOS PASAJEROS BAILABAN CONFÍADAMENTE**

ADEN, 18.—Según los supervivientes del "Georges Philippat" el fuego se declaró a bordo cuando se celebraba un

animado baile en los salones del barco. Los pasajeros se dieron cuenta demasiado tarde de las señales de alarma.

Según las últimas noticias, faltan 70 pasajeros del "Georges Philippat".—Fabra.

**FALTAN AUN CIENTO CATORCE PASAJEROS DEL "GEORGE PHILIPPAT"**

LONDRES, 18.—Comunican de Aden al "Daily Mail":

Entre los cuatrocientos cincuenta naufragos del "Georges Philippat", recogidos a bordo del "André Lebon", se encuentra el capitán de aquel barco. Este, a su llegada a Djibuti, redactará el informe sobre lo ocurrido que enviará al ministerio de Marina y a la Compañía de las "Messageries Maritimes".

Faltan todavía ciento catorce personas y se tiene esperanza de que la mayor parte se hallen a bordo del "Kaiser Hind", del "Otranco" o del "Hacone Maru", que están todavía en alta mar.

Los supervivientes han confirmado que la causa del incendio fué un cortocircuito provocado por la rotura de un cable eléctrico.

El capitán asegura que fué el último en abandonar el buque.

Algunos botes de salvamento se hundieron al ser lanzados al mar.—Fabra.

**DOSCIENTAS PERSONAS BLOQUEADAS POR LAS LLAMAS.**

ADEN, 18.—Los supervivientes del "Georges Philippat" que han llegado a esta ciudad cuentan escenas de terror y de heroísmo desarrolladas durante la catástrofe.

Parece que unas doscientas personas, bloqueadas por las llamas en sus camarotes, han perecido.—Fabra.

## En los Andes chilenos Se hunde un túnel y perecen cuarenta y dos obreros

**SE HUNDE UN TUNEL Y PERECEN CUARENTA Y DOS OBREROS**

VALPARAISO, 18.—Se ha perdido toda esperanza de salvar a los 42 obreros que resultaron sepultados a consecuencia del hundimiento que se produjo en el túnel de las Raicas, en la vertiente chilena de la cordillera de los Andes.

Dichos obreros estaban dedicados a la construcción del túnel, cuando de pronto la bóveda cedió y quedaron sepultados entre los escombros.

Numerosos obreros acudieron al lugar del accidente para prestar auxilios, pero no pudieron hacerlo a consecuencia de nuevos hundimientos y por haberse roto los tubos de oxígeno que habían de emplearse.—Fabra.

## Otras noticias

**EN RUSIA ARDEN VARIOS DEPÓSITOS DE PETROLEO**

VARSOVIA, 18.—El periódico "Illustrowany Kurgier" publica una información de Moscú diciendo que en la región de Bapú varios depósitos de petróleo están ardiendo desde hace días, y a pesar de los esfuerzos que se realizan el fuego no ha podido aún ser dominado.

La Gepeú ha abierto una información, pues se supone que los que han originado el siniestro son miembros de una organización de sabotaje antirevolucionaria. (Fabra.)

**EL REY DE BELGICA HA DADO COMIENZO A LAS CONSULTAS PARA ELEGIR GOBIERNO.**

BRUSELAS, 18.—El rey ha recibido esta mañana la carta con la dimisión colectiva del gobierno y ha comenzado inmediatamente las consultas. Fabra.

**POLITICA AUSTRALIANA**

MELBOURNE, 18.—El nuevo Gobierno del Estado de Victoria se ha constituido bajo la presidencia de sir Etanley Argile.

Sir Mac Ferland se ha encargado de la cartera de Justicia.—Fabra.

**EL BALANCE DE EXPORTACION E IMPORTACION FRANCESAS.**

PARIS, 18.—Las importaciones francesas se han elevado durante los cuatro primeros meses del año corriente, a 10.194.000.000 y las exportaciones a 7.536.000.000 lo que acusa disminuciones respectivas de 5.516.000.000 y de 4.233.000.000 en comparación con las cifras de 1931.—Fabra

**UNA BOMBA EN LOS DEPÓSITOS DE UNA COMPAÑIA PETROLIFERA ARGENTINA.**

BUENOS AIRES, 18.—La Policía ha detenido en Plaza Huinca a nueve obreros acusados de complicidad en los incendios.

Se ha encontrado una bomba, con la mecha apagada, en los depósitos de otra Compañía petrolífera.—Fabra.

**EL SEÑOR SUZUKI SERA, DE ACUERDO CON LOS MILITARES, JEFE DEL GOBIERNO JAPONES**

Tokio, 18.—En los círculos políticos que se dicen bien enterados, se asegura que, muy posiblemente, los altos jefes militares que representan la opinión del Ejército, darían su aprobación a la constitución de un Gobier-

no formado por el partido "seiyukai" o conservador.

El jefe de dicho Gobierno sería el señor Suzuki, ministro del Interior en el gabinete dimisionario.

Se añade que el partido conservador aceptaría el programa económico del Ejército que mantiene como uno de sus principios fundamentales la reforma del sistema de impuestos y la aplicación de una moratoria a las deudas de los agricultores.—Fabra.

**LA COPA DAVIS**

ROMA, 1.—En el encuentro para la copa Davis entre España e Italia, el italiano Palmiero venció al español Maier por 2-6, 6-0 y 6-2.

El español se retiró antes del final de la prueba por encontrarse enfermo.

El italiano Stefani ha vencido al español Juanico por 6-1, 6-0 y 6-0, así, pues, el resultado final ha sido que Italia elimina a España por cuatro victorias contra una en la segunda vuelta.—Fabra.

**LOS PROFESORES FRANCESES HACEN ELOGIOS DE LA ESCUELA DE DERECHO ESPAÑOLA**

PARIS, 1.— Los profesores de la

Facultad de Derecho de París, señores Martin y Petit du Taillis que han regresado recientemente de Madrid donde asistieron a la semana de Derecho, han expresado la excelente impresión que les ha causado la labor científica de la joven escuela de derecho española.

Se muestran agradecidísimos a las atenciones de que han sido objeto por parte de los profesores españoles. (Fabra.)

**EL AVIADOR ESPAÑOL SEÑOR REIN, CAMBIA LA RUTA**

SAIGÓN, 17.—El aviador español señor Rein, ante la imposibilidad de salvar la cadena montañosa Anamita, tiene la intención de descender hacia Bangkok, desde donde, por Saigón y la costa, llegaría a Hanoi.—Fabra.

**LOS CONSEJOS GENERALES DE FRANCIA, REANUDAN SUS TAREAS**

PARIS, 17.—Los Consejos generales han reanudado sus tareas.

En muchos departamentos los Consejos expresaron sentidos homenajes a la memoria del señor Doumer y votaron mociones de felicitación al señor Lebrun por su elevación a la primera magistratura del país.—Fabra.

## En Ginebra se trabaja Alemania y cinco países más consideran la aviación como arma ofensiva en sus distintas categorías

GINEBRA, 18.—La Comisión aérea de la Conferencia del Desarme ha abordado esta tarde, bajo la presidencia del señor Madariaga, el examen del informe del subcomité designado el 27 de abril pasado para aprobar una base de discusión de la Comisión plenaria.

El subcomité presenta un documento cuyo texto define el carácter de agresividad de los armamentos aéreos.

El delegado de Alemania presentó una enmienda a este texto, según el cual toda la aviación militar, sin distinción de categoría, debe ser considerada como arma ofensiva.

Después de extensa discusión, la Comisión rechazó la enmienda alemana por 22 votos contra 7.

Otra enmienda análoga, presentada por Alemania, Austria, Bulgaria, China, Hungría U. R. S. S., fué rechazada por el mismo número de votos. (Fabra.)

**POR FIN AYUDARA A LIBERIA**

GINEBRA, 18.—El Comité especial encargado de examinar la petición de ayuda, formulada por el Gobierno de Liberia, de cuyo Comité forma parte el señor Madariaga, ha decidido enviar urgentemente un representante a la costa de Cru, para estudiar las medidas encaminadas a evitar que se reproduzcan los incidentes entre las tribus y el Gobierno, que costaron la vida a numerosos indígenas. (Fabra.)

**LA CRISIS ECONOMICA CONTRA LA GUERRA Y CONTRA**

GINEBRA, 18.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha enviado de nuevo al representante de España, para que la examine y haga un informe, la resolución votada por la Conferencia Internacional del Trabajo, relativa a la crisis económica, que solicitaba especialmente que el

Organismo Internacional del Trabajo estuviera representado en la Conferencia de reparaciones, de Lausana.

A petición del señor Madariaga, el Consejo aprobó después el Reglamento especial, establecido para la aplicación del artículo 4.º del Convenio general, con objeto de desarrollar los medios para prevenir la guerra. (Fabra.)

**EMISION DE BONOS DEL TESORO FRANCÉS**

PARIS, 17.—De fuente autorizada se dice que el 10 del actual se debía proceder a la emisión de tres millones de obligaciones, autorizadas previamente por el Parlamento, y cuyo importe estaba destinado a sufragar los gastos de ejecución del programa de utillaje nacional, pero teniendo en cuenta que la situación del mercado parecía ser entonces poco favorable, se creyó preferible hacer una emisión equivalente en bonos del Tesoro, que fué cubierta en condiciones normales.—Fabra.

**LAS MILICIAS NACIONAL SOCIALISTAS ALEMANAS RECIBEN IMPORTANTES CONTINGENTES.**

BERLIN, 18.—Según el periódico "Vorwaerts" las formaciones militares nacionales socialistas de la ciudad libre de Dantzig, únicas de dicho partido, están recibiendo estos días importantes contingentes procedentes de Alemania.—Fabra.

**SUECIA DEROGA EL PATRON ORO**

ESTOCOLMO, 18.— El Rikstag ha aprobado una proposición del Gobierno relativa a la prórroga de la suspensión del patrón oro. (Fabra.)

**SERAN TRASLADADAS A POLONIA LAS CENIZAS DE CHOPIN.**

Varsovia, 18.—El Comité de los "Días de Chopin" ha celebrado una reunión consagrada al proyecto de transportar a Polonia las cenizas del gran compositor polaco.

Se aprobó el informe presentado y los preparativos con mayor urgencia.—Fabra.

## El niño de Lindbergh

## Las trágicas mentiras del millonario Curtis y los falsos raptos

**CONFIESA UN DEGENERADO**

LONDRES, 18.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter que el llamado Parzych es un degenerado por el abuso de estupefacientes. Ha confesado esta tarde que el relato que hizo del rapto del pequeño Lindbergh en el cual, según él, había tomado parte, es completamente falso.—Fabra.

NUEVA YORK, 18.—La información abierta acerca de las declaraciones del señor Curtis ha puesto de manifiesto detalles muy curiosos.

Parece que el señor Curtis se vió obligado a confesar su impostura a consecuencia de una denuncia presentada por un contrabandista de Long Island, con el cual fué careado.

Según la Policía, fué un detective privado que había sido utilizado por el coronel Lindbergh el primero que sospechó de la actitud extraña del millonario. Consiguió ponerse en relación con un contrabandista escocés, y por éste supo que había entregado una fuerte suma al señor Curtis para obtener de él que usara de su influencia con las autoridades de Policía de Uorfolk (Virginia), pero el señor Curtis no cumplió las promesas que había hecho.

El señor Curtis fué confrontado con el contrabandista en cuestión y entonces fué cuando confesó.—Fabra.

**CURTIS HA SIDO DETENIDO**

HOPEWELL, 18.—El millonario Curtis, de quien tanto se ha hablado en el

asunto del asesinato del niño de Lindbergh, ha sido detenido por la Policía, siendo luego puesto en libertad provisional, pero quedando sujeto a una estrecha vigilancia.—Fabra.

**EL PEQUEÑO LINDBERGH FUE MUERTO AL CAER AL SUELO CUANDO UNO DE LOS RAPTORES DESCENDIA CON EL POR UNA ESCALERA DE MANO.**

NUEVA YORK, 18.—El detenido en Broovlin, llamado Franck Pareych, que dijo haber participado en el rapto del hijo de Lindbergh, ha sido interrogado por la Policía y ha declarado haber tomado parte en el rapto, aunque no en la muerte del niño.

Ha añadido que dicha muerte se produjo porque el individuo que arrancó de su cuna al hijo del aviador, le dejó caer cuando descendía por la escalera de mano colocada en la ventana de la casa.—Fabra.

**OCCUPACIONES EN EL VALLE DEL CHEGIS**

RABAT, 1.—Las tropas francesas han ocupado el distrito de Sengat, al Norte del Yebel Tadxu, en el alto valle del Chegis.

Las fuerzas adictas han tenido un muerto y dos heridos.—Fabra.